

notas sindicales

83

CCOO
comisiones obreras
de Castilla y León

UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN

Publicación trimestral de **COMISIONES OBRERAS**. Distribución gratuita

mayo 2011

DÍA DE LA COMUNIDAD

CCOO exige a los responsables políticos de Castilla y León "un decidido impulso económico" para salir de la grave situación de crisis actual

7

22 DE MAYO, ELECCIONES

Nuestro sindicato no pide el voto para ningún partido, pero aconseja a los trabajadores y trabajadoras de esta tierra que piensen quién está más cerca de sus reivindicaciones

9

REFORMA DE LAS CAJAS

COMFÍA-CCOO apoya la petición al Defensor del Pueblo para que la Reforma de las Cajas de Ahorros pueda declararse inconstitucional

13

**ENTREVISTA**

Luis Fernández Gamazo, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Castilla y León

15

PAISAJES URBANOS DE CASTILLA Y LEÓN:

Un paseo por Miranda de Ebro 19



La manifestación del pasado 1 de mayo en Valladolid fue secundada por más de 6.000 personas. **Victor Otero**.

CCOO denuncia el enorme fracaso de la Reforma Laboral tras los datos del paro

Las cifras del desempleo del primer trimestre del año 2011 reflejan el enorme fracaso de Reforma Laboral impuesta por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En Castilla y León el paro crece en 17.800 personas hasta llegar a las 204.500 personas y España tiene ya 4.910.000 parados. Cerca de 1.400.000 familias tienen a todos sus miembros en paro en España y en Castilla y León son ya 83.000 los hogares en la misma situación. La reforma laboral, que ha estado en vigor durante este tiempo no ha servido más que para facilitar los trámites de los despidos, abaratándolos sustancialmente y haciendo crecer, imparable, las listas del desempleo. CCOO ha estado durante este periodo recogiendo firmas para llevar al Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que haga reversibles los aspectos más negativos de esta Reforma Laboral.

Página 7

La Encuesta de Población Activa cifra en 204.500 los parados en el primer trimestre en Castilla y León

Ángel Hernández pide al Gobierno Regional que mantenga la red de protección ante la "emergencia nacional" del desempleo

No cayó ni una gota de agua hasta que acabaron los discursos, pero el Primero de Mayo llovieron las críticas hacia los Gobiernos por permitir la sangría del paro en nuestro país. Sólo dos días antes la Encuesta de Población Activa arrojaba cifras escalofriantes: 4,9 millones de desempleados en España y 204.500 en Castilla y León. El secretario general de CCOO fue

tajante en su análisis: el Gobierno de Rodríguez Zapatero, impulsado por los organismos económicos internacionales y la Unión Europea, ha puesto en marcha un "ajuste de cabelle" que ha dejado "casi 5 millones de víctimas, los parados y paradas de nuestro país". En su discurso del Primero de Mayo exigió al Gobierno Regional que salga de las urnas que no abandone a los desem-

pleados de Castilla y León, especialmente a las 83.000 familias que no tienen ni un solo ingreso. La situación es de "emergencia nacional", advirtió y pidió a la Junta que "deje de marear la perdimiento en la concesión de la Renta Garantizada de Ciudadanía", una ayuda a la que se han acogido 6.000 personas, pero que solo llega a 200 por la paralización de los trámites administrativos cuatro

meses después de que se ponga en marcha. Ahora el sindicato está preocupado por la situación de las Administraciones Públicas, especialmente los Ayuntamientos, "que tras las elecciones pueden caer en la tentación de sanear sus cuentas despidiendo a los trabajadores encargados de dar servicio público a la población" ha dicho Ángel Hernández.

Página 5

ATLANTIS
segurosel servicio asegurador de **CCOO**

Contrata ahora tu Seguro
de Auto y consigue...

ATLANTIS Valladolid: C. Acibelas, 20 - Tel. 983 39 23 11
ATLANTIS Burgos: C. San Pablo, 8 - Tel. 947 25 75 52



Promociones de auto y vida válidas hasta el 31.07.11. Consulta las condiciones en www.atlantis-seguros.es, o en nuestras oficinas.

DÓNDE ENCONTRARNOS

CCOO ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
upavila@cleon.ccoo.es

CCOO ARENAS DE SAN PEDRO

Plaza del Ayuntamiento, 2
05400 Arenas de San Pedro (ÁVILA)
Tlfno.: 920 37 17 89
arenas@cleon.ccoo.es

CCOO ARÉVALO

Paseo de la Alameda, 1
05200 Arévalo (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 920 30 24 93
arevalo@cleon.ccoo.es

CCOO CEBREROS

La Cruz, 12
05260 Cebros (ÁVILA)
Tlfno. y fax: 918 62 21 89
cebreros@cleon.ccoo.es

CCOO BURGOS

San Pablo, 8-4º.
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
upburgos@cleon.ccoo.es

CCOO ARANDA DE DUERO

Plaza del Trigo, 8
09400 Aranda de Duero (BURGOS)
Tlfno.: 947 50 24 43
Fax: 947 50 83 64
ucaranda@cleon.ccoo.es

CCOO BRIVIESCA

Justo Cantón Salazar, 4
09240 Briviesca (BURGOS)
Tlfno. y fax: 947 59 26 87
ucbriviesca@cleon.ccoo.es

CCOO MIRANDA DE EBRO

Torre de Miranda, 6-traseras
09200 Miranda de Ebro (BURGOS)
Tlfno.: 947 32 01 61
Fax: 947 33 03 43
ucmiranda@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DE POMAR

Arcentales, 2-entreplanta dcha.
09500 Medina de Pomar (BURGOS)

CCOO PALACIOS DE LA SIERRA

Plaza Mayor, 1. Ayuntamiento
09680 Palacios de la Sierra (BURGOS)

CCOO LEÓN

Roa de La Vega, 11
24001 LEÓN
Tlfno.: 987 23 49 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
upleon@cleon.ccoo.es

CCOO DEL BIERZO

Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 52 51
Fax: 987 42 82 42
rasanchez@cleon.ccoo.es

CCOO ASTORGA

Juego de Cañas, 5-7
24700 Astorga (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 61 65 26
astorga@cleon.ccoo.es

CCOO FABERO

Avenida del Bierzo, s/n
24420 Fabero (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 55 11 33
fabero@cleon.ccoo.es

CCOO LACIANA

Constitución, 22-1º
24100 Villablino (LEÓN)
Tlfno.: 987 47 12 34
Fax: 987 47 21 73
dtfernandez@cleon.ccoo.es

CCOO BEMBIBRE

Lope de Vega, 5 y 7
24300 Bembibre (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 51 09 20
bembibre@cleon.ccoo.es

CCOO EL NORTE-LA ROBLA

La Golmera, 6
24640 La Robla (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 57 21 61
marias@cleon.ccoo.es

CCOO PALENCIA

Plaza Abilio Calderón, 4 -2º
34001 PALENCIA
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
uppalencia@cleon.ccoo.es

CCOO AGUILAR DE CAMPOO

Marqués de Aguilar, 2
34800 Aguilar de Campoo (PALENCIA)
Tlfno. y fax: 979 12 23 38
ulaguilar@cleon.ccoo.es

CCOO GUARDO

San Antonio, 2-bajo
34880 Guardo (PALENCIA)
Tlfno. y fax: 979 85 22 55

CCOO SALAMANCA

Arco de la Lapa, 2-4º.
37001 SALAMANCA
Tlfno.: 923 26 44 64
Fax: 923 26 17 34
upsalamanca@cleon.ccoo.es

CCOO BÉJAR

Plaza de los Aires, 1-2º
37700 Béjar (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 40 23 33

CCOO CIUDAD RODRIGO

Plaza de Herrasti, s/n
37500 Ciudad Rodrigo (SALAMANCA)
Tlfno. y fax: 923 48 02 08
jfluengo@cleon.ccoo.es

CCOO GUIJUELO

Camino Lateral, 4-6 bajo
37770 Guijuelo (SALAMANCA)
Tlfno.: 923 58 05 25
jfluengo@cleon.ccoo.es

CCOO SEGOVIA

Severo Ochoa, 2
40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
upsegovia@cleon.ccoo.es

CCOO CUÉLLAR

Magdalena, 6
40200 Cuéllar (SEGOVIA)
Tlfno.: 921 14 09 14
Fax: 921 14 32 39
cuellar@cleon.ccoo.es

CCOO SORIA

Vicente Tutor, 6
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
upsoria@cleon.ccoo.es

CCOO BURGO DE OSMÁ

Aranda de Duero, 4-bajo
42300 Burgo de Osma (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 34 02 78

CCOO ÁGREDA

Avenida de Soria, s/n
42100 Ágreda (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 72 23

CCOO ALMAZÁN

Plaza de San Pedro, 12
42200 Almazán (SORIA)
Tlfno.: 975 30 01 50

CCOO ÓLVEGA

Los Martires, 18
42110 Ólvega (SORIA)
Tlfno. y fax: 976 64 54 25

CCOO SAN LEONARDO

Alfonso X El Sabio, 4 - 42140
San Leonardo de Yagüe (SORIA)
Tlfno. y fax: 975 37 63 76

CCOO VALLADOLID

Plaza Madrid, 4
47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
upvalladolid@cleon.ccoo.es

CCOO POLÍGONO DE SAN CRISTÓBAL

Centro de atención al
trabajador
Cobalto, 8. Nave 9
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 08 01
Fax: 983 30 28 92
jgonzalez@cleon.ccoo.es

CCOO MEDINA DEL CAMPO

Callejón de los Coches, 12
47400 Medina del Campo (VALLADOLID)
Tlfno.: 983 80 09 30 y
983 80 19 00 (también fax)
sedemedinac@cleon.ccoo.es

CCOO ZAMORA

Plaza Alemania, 1. 5ª-6ª planta
49014 ZAMORA
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
upzamora@cleon.ccoo.es

CCOO TORO

Plaza de los Cubos, s/n
49800 Toro (ZAMORA)
Tlfno. y fax: 980 69 19 79
toro@cleon.ccoo.es

CCOO BENAVENTE

Carros, 41
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@cleon.ccoo.es

FOREMICYL CASTILLA Y LEÓN

C/ Verbena, 8
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 53
Fax: 983 21 84 54
foremicyl@foremicyl.es

FOREMICYL ÁVILA

Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.
05001 ÁVILA
Tlfno.: 920 35 21 19
Fax: 920 35 20 34
avila@foremicyl.es

FOREMICYL BURGOS

Oviedo, 7. Bajo
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 64 50
Fax: 947 25 07 03
burgos@foremicyl.es

Centro para prácticas

Polígono Pentasa III
Naves 211-212
Juan Ramón Jiménez
09007 BURGOS
Tlfno. y fax: 947 48 22 63

FOREMICYL MIRANDA DE EBRO

Estación, 70.
09200 Miranda de Ebro
(BURGOS)
Tlfno.: 947 33 35 94
Fax: 947 31 43 32
mirandadeebro@foremicyl.es

FOREMICYL LEÓN

Astorga, 5-7
24009 LEÓN
Tlfno.: 987 22 17 36 y
987 24 77 06
Fax: 987 23 31 00
leon@foremicyl.es

Aula de soldadura

San Antonio, 4
24009 Villacedré (LEÓN)
Tlfno. y fax: 987 26 31 59

FOREMICYL

PONFERRADA

Doctor Fleming, 19
24400 Ponferrada (LEÓN)
Tlfno.: 987 42 95 00
Fax: 987 40 94 74
ponferrada@foremicyl.es

FOREMICYL PALENCIA

Pintor Oliva, 5-bajo
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 16 61 70
Fax: 979 72 96 03
palencia@foremicyl.es

Polígono industrial Nuestra Señora de los Angeles

Sevilla, 15. Parcela 18
34004 PALENCIA
Tlfno.: 979 72 20 15

Polígono industrial Villalobón

Plateros, 35
34004 PALENCIA

FOREMICYL SALAMANCA

Paseo de la Estación, 32-38, interior.
37005 SALAMANCA
Tlfno.: 923 28 00 80
Fax: 923 28 02 20
salamanca@foremicyl.es

FOREMICYL SEGOVIA

El Lirio, 5 - 40002 SEGOVIA
Tlfno.: 921 41 23 58
Fax: 921 41 24 18
segovia@foremicyl.es

FOREMICYL SORIA

Vicente Tutor, 6-1ª planta
42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 31 18
Fax: 975 23 93 14
soria@foremicyl.es

FOREMICYL VALLADOLID

Verbena, 9-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 84 50
Fax: 983 21 84 52
valladolid@foremicyl.es

Centros de prácticas

Polígono industrial de San Cristóbal.
Cobalto, 8. Nave 5.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 70 92
Fax: 983 21 39 88

Polígono industrial de San Cristóbal.

Cobalto, 8. Nave 9.
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 21 87 08
Fax: 983 30 28 92

FOREMICYL ZAMORA

Alfonso IX, 8
49013 ZAMORA
Tlfno.: 980 55 74 08
Fax: 980 55 78 28
zamora@foremicyl.es

FOREMICYL BENAVENTE

Los Carros, 41-bajo
49600 Benavente (ZAMORA)
Tlfno.: 980 63 21 59
Fax: 980 63 50 32
benavente@foremicyl.es

ATLANTIS BURGOS

San Pablo, 8-planta baja
09002 BURGOS
Tlfno.: 947 25 75 52
Fax: 947 27 03 59
mfl@atlantis-seguros.es

ATLANTIS VALLADOLID

Acibelas, 20-entreplanta
47012 VALLADOLID
Tlfno.: 983 39 23 11
Fax: 983 39 36 97
fjl@atlantis-seguros.es

CITES (CENTRO DE INFORMACION PARA TRABAJADORES EMIGRANTES), PUNTOS DE INFORMACION JUVENIL Y ASESORÍAS DE MEDIO AMBIENTE

ÁVILA: Plaza Santa Ana, 7-bajo izqda.

05001 AVILA.
Tlfno.: 920 22 25 64
Fax: 920 25 24 07
cite-avila@cleon.ccoo.es

BURGOS: San Pablo, 8-4º

09002 BURGOS.
Tlfno.: 947 25 78 00
Fax: 947 25 77 99
cite-burgos@cleon.ccoo.es

LEÓN: Roa de la Vega, 21-1º

24001 LEÓN.
Tlfno.: 987 23 45 59 y
987 23 44 22
Fax: 987 22 62 28
cite-leon@cleon.ccoo.es

PALENCIA: Pza. Abilio Calderón, 4-2º.

34001 PALENCIA.
Tlfno.: 979 74 14 17
Fax: 979 70 08 25
cite-palencia@cleon.ccoo.es

SALAMANCA: Arco de la Lapa, 2-3º.

37001 SALAMANCA.
Tlfno.: 923 21 96 33
Fax: 923 26 17 34
cite-salamanca@cleon.ccoo.es

SEGOVIA: Severo Ochoa, 2

40002 SEGOVIA.
Tlfno.: 921 42 01 51
Fax: 921 42 24 84
cite-segovia@cleon.ccoo.es

SORIA: Vicente Tutor, 6

42001 SORIA
Tlfno.: 975 23 36 44
Fax: 975 22 54 58
cite-soria@cleon.ccoo.es

VALLADOLID: Plaza Madrid, 4

47001 VALLADOLID
Tlfno.: 983 29 15 16
Fax: 983 30 23 40
cite-valladolid@cleon.ccoo.es

ZAMORA: Plaza Alemania, 1-5ª Planta.

49013 ZAMORA.
Tlfno.: 980 52 27 78
Fax: 980 51 39 59
cite-zamora@cleon.ccoo.es

VITRA CASTILLA Y LEÓN

Niña Guapa, 13-esquina San Luis 47004
VALLADOLID
Tlfno.: 983 30 15 30
Fax: 983 21 05 05
comercial.cleon@gps-gestion.es

VITRA BURGOS

Plaza Mayor, 4-pasaje comercial Oficina 5
09003 BURGOS
Tlfno.: 947 25 77 47
Fax: 947 25 66 72
agonzalez@gps-gestion.es

VITRA SALAMANCA

Avda. Mirat, 12-16 entreplanta 37005
SALAMANCA
Tlfno.: 923 61 78 54
Fax: 923 61 78 58
ppmorgado@gps-gestion.es

TRADECYL (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DE CASTILLA Y LEÓN)

Santa Lucía, 19-1ª planta
47005 VALLADOLID
Tlfno.: 664 28 26 91
tradedcyl@tradedcyl.es

Por el momento, para contactar con Tradecyl en cada una de las provincias de Castilla y León se puede recurrir a las delegaciones de cada una de las uniones provinciales.

DIRECCIÓN

Juan José García García,
Secretario de Comunicación

COORDINACIÓN TÉCNICA

César Presto González
Blanca Ortega Núñez
Lola Prieto Fidalgo

CONSEJO EDITORIAL

Sofía Cubría Morán
Rosa Eva Martínez Gómez
Dámaso Javier Vicente Blanco
Ana Isabel Pérez Porteros
Pedro Gómez Monge
Miguel Ángel Rodríguez García
Alfredo Prádanos
Juan José Catalina

INFORMACIÓN GRÁFICA

Víctor Otero Arias

ADMINISTRACIÓN

Plaza Madrid, 4 - 7ª planta
47001 VALLADOLID
Tfno.: 983 21 85 29
Fax: 983 30 98 24
Correo electrónico:
periodico@cleon.ccoo.es
Web: www.castillayleon.ccoo.es

DISEÑO E IMPRESIÓN

io sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

C-751-04

Más información en nuestra página web (www.castillayleon.ccoo.es).

Toda persona interesada en recibir información de Comisiones Obreras de Castilla y León puede remitirnos su dirección de correo electrónico a remartinez@cleon.ccoo.es. Y a continuación cumplimentaremos su petición.



“No hay más ciego que el que no quiere ver”

CATALINA

CCOO anima a participar en las elecciones para decidir que política evitará que trabajadores y trabajadoras paguemos en solitario la crisis económica

Participar en las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo es fundamental para CCOO. El sindicato ha aprobado una resolución en su Ejecutiva Regional que anima a trabajadores y trabajadoras, y especialmente a los jóvenes que votan por primera vez, a que acudan a depositar su voto en los comicios. Es la forma de decidir qué políticas queremos que apliquen los Gobiernos, especialmente en esta coyuntura de crisis que deja casi cinco millones de parados y paradas en nuestro país y cerca de 205.000 en Castilla y León.

Además Comisiones Obreras cree que hay que direccionar bien el voto porque las circunstancias son muy preocupantes con una grave situación de desempleo, el empeoramiento de las condiciones laborales y las amenazas que se ciernen sobre los sistemas públicos de protección social. Por eso la resolución recuerda a

trabajadores y trabajadoras que no todos los partidos políticos presentan los mismos programas ni practican las mismas políticas cuando gobiernan. Así, insta a la ciudadanía a que deposite su confianza en las organizaciones políticas que, en estos tiempos difíciles, han estado cerca de los trabajadores y trabajadoras y que han hecho suyas las propuestas económicas, sociales y laborales defendidas por Comisiones Obreras. La resolución enumera estas propuestas: mantenimiento del Estado del Bienestar, revitalización de los servicios públicos, políticas económicas que generen empleo de calidad y políticas fiscales que encaminen realmente a la redistribución de la riqueza.

El documento aprobado por los responsables de Comisiones Obreras en Castilla y León añade que, en las elecciones municipales y autonómicas, están en juego tanto el gobierno de nuestras instituciones como

la propia democracia. CCOO concluye que es deseable para garantizar la salud de esa misma democracia la ampliación de la presencia en las instituciones de opciones políticas progresistas que reflejen la pluralidad de la sociedad y abran estas instituciones a nuevas ideas y a nuevas prácticas políticas.

El documento esboza las principales preocupaciones de Comisiones Obreras ante estas elecciones y ante el futuro que se avecina. La EPA del primer trimestre del año nos ha dado la razón sobre la nefasta Reforma Laboral que ha profundizado el drama del paro y contra la que opondremos la Iniciativa Legislativa Popular en cuanto tengamos listas las firmas suficientes. Comisiones Obreras se ha definido sobre las Cajas de Ahorros pidiendo al Defensor del Pueblo que interponga un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley que ha convertido

las entidades de ahorros en bancos en “el mayor trasvase de recursos económicos desde la sociedad a manos privadas de nuestra historia”. Con nuestros limitados recursos tratamos de que los Gobiernos no dejen al albur de la crisis a las numerosas familias que se han quedado en la calle, proponiendo y logrando acuerdos para que haya ayudas económicas que palién las situaciones más dramáticas. También salimos a la calle el Primero de Mayo y siempre que lo hemos considerado necesario. Sin embargo, las batallas son más difíciles cuanto en las instituciones nos encontramos incompreensión, falta de voluntad negociadora y rechazo a las peticiones de trabajadores y trabajadoras. Ahora es el momento de poner en los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, con nuestro voto, a quienes realmente creamos que nos defenderán en el futuro.

La participación institucional de Comisiones Obreras de Castilla y León

La Administración Autonómica, a través del organismo regional Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECyL), y la Estatal, mediante el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE, antiguo INEM), se reparten las atribuciones en el ámbito del empleo, dotándose ambas de órganos para la participación de, entre otras, las organizaciones sindicales más representativas. En el ámbito de gestión de la Junta de Castilla y León, dicha participación en las políticas activas de empleo se concreta en:

El Consejo General de Empleo y las Comisiones Ejecutivas del ECyL

La Ley 10/2003, de 8 de abril, de Creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León establece, entre sus principios de organización y funcionamiento, la participación de los agentes sociales y económicos, para lo cual crea el Consejo General de Empleo, que es el órgano superior de participación, colegiado, tripartito y paritario, que informa, propone y acuerda las líneas de actuación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

Esta ley, que se aprobó en 2003 por unanimidad de las Cortes Regionales de Castilla y León, y el reglamento que la desarrolla, se pactaron previamente en un Acuerdo llevado a cabo en el marco del Diálogo Social de Castilla y León entre la Junta, los sindicatos mayoritarios y la patronal regional.

En la ley se crean asimismo las Comisiones Ejecutivas Provinciales del ECyL, adscritas a las Gerencias Provinciales de Empleo, que les corresponde efectuar el seguimiento de la actuación de la Gerencia provincial, de la aplicación, en el ámbito provincial, de los acuerdos adoptados por el Consejo General de Empleo, así como proponer medidas para el mejor cumplimiento de los fines del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

El Consejo General de Empleo, además de ser el principal órgano de participación en lo relacionado con las políticas activas, funciona como comisión de seguimiento del Plan Regional de Empleo y tiene entre sus competencias principales la aprobación del plan de actuación del Servicio Público de Empleo y su memoria anual, lo que supone en la práctica que el sindicato tiene en este órgano voz y voto respecto de todas y cada una de las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de fomento del empleo, formación para el empleo, y orientación laboral e intermediación en el mercado de trabajo de la comunidad de Castilla y León.

El Pleno del Consejo General de Empleo se reúne al menos tres veces al año y está formado por 12 personas de las que 2 corresponden a CCOO. Además del Pleno, el

Consejo funciona en Comisión Permanente y en Comisiones de Trabajo.

El resto de funciones del Consejo son:

- Elaborar y proponer los criterios de actuación del Servicio Público de Empleo.
- Emitir informe previo a la aprobación del Plan Regional de Empleo de Castilla y León.
- Informar y proponer el Anteproyecto de Presupuestos del Servicio Público de Empleo.
- Evaluar la gestión del Servicio Público de Empleo.
- Informar las normas que desarrollen las políticas de empleo.



- Recibir información periódica sobre la actividad del organismo y del desarrollo de los planes y programas establecidos, y proponer cuantas medidas considere adecuadas para el mejor funcionamiento del Servicio Público de Empleo.

- Informar la propuesta de extinción del organismo efectuada por la Consejería competente.
- Informar, antes de su firma, sobre los acuerdos de colaboración y cooperación que alcance el Servicio Público de Empleo.

- Recibir información sobre la evolución y previsiones de la plantilla de personal, así como de las contrataciones que se prevean efectuar, y de las que se produzcan.

- Participar en la elaboración de los planes de empleo. Las Comisiones de Trabajo actualmente constituidas son tres:

- Comisión de Formación y Orientación Profesional y Observatorio de Empleo.
- Comisión de Contratación e Intermediación Laboral.
- Comisión de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración.

Las Comisiones Provinciales del ECyL están constituidas por 12 miembros, distribuidos de forma paritaria entre la administración, los sindicatos más representativos y las asociaciones empresariales, y se reúnen al menos seis veces al año. Las principales funciones de las Comisiones Provinciales son:

- Conocer las estadísticas provinciales de los datos de contratación, desempleo, e intermediación.
- Ser informados e informar sobre fomento del empleo, ayudas a la contratación e incentivos a emprendedores.
- Ser informados e informar sobre los resultados de las acciones de formación ejecutados por el ECyL.
- Elevar propuestas al Consejo General de Empleo en materia de empleo y formación, así como proponer medidas concretas a desarrollar en la provincia.
- Conocer la ejecución presupuestaria del ECyL en la provincia.
- Proponer la realización de trabajos y estudios en materia de empleo y formación en el ámbito provincial.
- Conocer la política de recursos humanos del ECyL a nivel provincial.



Juan Torres López, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Sevilla y miembro del comité científico de ATTAC España, Justicia Económica Global

¿Por qué atacan tanto a los sindicatos?

Uno de los grandes objetivos de las políticas neoliberales ha sido y sigue siendo debilitar a los sindicatos y han tratado de conseguirlo de muchas formas.

Tratan de convencer a los trabajadores de que conseguirán obtener más beneficios si negocian por su cuenta las condiciones de trabajo. Una estupidez evidente pero que logra calar muchas veces cuando al mismo tiempo y por todos lados se difunden ideas y valores individualistas y el rechazo a la cooperación y a la solidaridad para hacer creer a las personas que su futuro depende solo de lo que ellas hagan y no de su relación con todas las demás.

Suelen decir también que los sindicatos solo luchan por los intereses de sus afiliados pero la realidad es que todas las conquistas sociales que se han ido alcanzando a lo largo de la historia se han logrado gracias a la presión sindical y que de ellas se han beneficiado no solo los afiliados sino siempre la totalidad de los trabajadores.

A menudo difaman a los líderes sindicales. Y así hemos llegado a ver que los medios de comunicación que suelen ser propiedad de la gran empresa dedican ríos de tinta a tratar de denunciar que un sindicalista tiene un piso de 120 metros cuadrados o dos coches sin que digan nada presidentes de la patronal o de empresarios que son simples estafadores y sin mencionar que, en realidad, la inmensa mayoría de los afiliados y dirigentes de los sindicatos viven mucho más que modestamente.

Los críticos de los sindicatos les acusan de que son ellos los culpables de la baja productividad o de que las empresas no sean competitivas por su culpa, sin mencionar que es el esfuerzo diario de millones de trabajadores, y entre ellos los que están afiliados, es lo que hace que las empresas produzcan, salgan adelante y proporcionen beneficios a sus propietarios.

Se acusa a los sindicatos de gastar mucho dinero público pero cuando se dice eso no se compara lo que llega a quienes organizan y defienden a los trabajadores con lo que reciben directa e indirectamente instituciones como la iglesia católica, las patronales, los partidos políticos, las grandes empresas y las grandes fortunas y corporaciones. Y los mismos que denigran a los sindicatos porque según ellos derrochan el dinero son los que nunca piden que se tire de la manta de la economía sumergida, del fraude fiscal o que se prohíban de una vez los paraísos fiscales y los grandes privilegios de los grandes capitales y patrimonios. Y, sobre todo, no se dignan reconocer el hecho evidente de que si no fuese por ese dinero que reciben los sindicatos a los trabajadores les costaría mucho más defender sus derechos y vivirían en peores condiciones.

No voy a decir que todo lo que hacen los sindicatos está bien. Como en todas las organizaciones humanas hay oportunistas, burócratas y supongo que docenas de per-

sonas deshonestas y vendidas al enemigo. Pero me niego a aceptar que haya más que en otros lugares y, sobre todo, no estoy dispuesto a juzgarlos como si hicieran más daño que otras personas, instituciones u organizaciones que son responsables del padecimiento y la muerte de cientos de millones de personas, de las crisis que nos asolan y de los crímenes que pasan por ser grandes pelotazos financieros, como se nos quiere hacer creer.

Puede ser que haya sindicatos en donde una parte mayor o menor de sus dirigentes hayan sido en algún momento vencidos por las ideas neoliberales pero ni siquiera así admite comparación el daño que hayan podido producir con el que diariamente hacen quienes trabajan para el capital.

Los sindicatos son, simplemente, trabajadores normales y corrientes que se organizan. No conozco a muchos millonarios que se hayan afiliado en organizaciones sindicales para hacer carrera allí. Y su fuerza, la eficacia de su actuación y el éxito de su lucha depende de que no sean unos pocos sino muchos y dispuestos a

muchos miles más de afiliados presentes en sus asambleas, quizá los sindicatos no habrían terminado por ser tan dependientes y su trabajo a veces tan insatisfactorio y frustrante. Y es por ello que, si es que eso es un problema fundamental, tiene una solución que no puede ser la de abandonarlos a su suerte, como pregonan las derechas y muchos izquierdistas, sino la de estar con ellos, apoyarlos y unirse a su lucha para hacer que ésta sea de verdad la que convenga a todos los trabajadores.

Porque, con independencia de las preferencias ideológicas y de los prejuicios, las consecuencias de que haya sindicatos más o menos fuertes están bastantes claras. Allí donde los sindicatos son más débiles, allí donde hay menos afiliación sindical, allí donde su capacidad de negociación es menor, allí es donde viven peor los trabajadores, y no solo ellos, sino también las clases medias y los pequeños y medianos empresarios. Y, al mismo tiempo, allí donde los poderosos quieren tener expedito su poder para ganar dinero y abusar de los trabajadores lo primero que hacen es acabar con los sindicatos y

Estados Unidos y Canadá se debía a la caída en la afiliación en el primero de esos países. Y lo que quizá resultaba más relevante. Según Krugman, la sindicación actúa como una especie de "paraguas" que no solo beneficia, como dije más arriba, a los afiliados, sino a toda la sociedad trabajadora: "Para tener una sociedad de clase media se necesita un movimiento sindical fuerte", dijo Krugman.

Por eso, se puede decir que lo que buscan quienes se están dedicando en España a debilitar a las organizaciones sindicales, a denigrar y calumniar a sus dirigentes y al conjunto de los sindicalistas y trabajadores y trabajadoras que se afilian a ellos, por muchos errores que hayan podido cometer, no es otra cosa que tratar de crear mejores condiciones para disfrutar de sus privilegios. No buscan una sociedad mejor, ni más austera, ni más libre, ni más productiva, ni siquiera más favorables para el empresariado (porque cuanto más bajos sean los salarios menos ganarán las empresas y cuanto peores condiciones de trabajo haya, menos productivas serán).

Solo buscan tener las manos más libres y menos gente enfrente que esté dispuesta a impedir que sigan siendo privilegiados a costa de los demás.

Algunos datos pueden dar idea de a dónde lleva el debilitamiento de los sindicatos y la negociación de las condiciones de trabajo al margen de ellos.

En Estados Unidos, en 1980 un 24% de los trabajadores estaban representados por los sindicatos y en 2009, solo el 12,3% del total y el 7,6% de los del sector privado.

Pues bien, según las cifras del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, en 2009 la distribución de la renta había llegado a ser la más desigual de los últimos treinta años y los salarios alcanzaban su menor nivel sobre el total de las rentas en ese período. Según el Bureau of Labor Statistics, en marzo de 2009 el salario de los trabajadores no afiliados era un 20% menor que el de los afiliados, éstos disfrutaban de derechos en salud, vacaciones y otros conceptos que los primeros no tenían; el 78% de los afiliados tenía seguro médico frente a solo el 51% de los no afiliados, y el 77% de los primeros tenía planes de pensiones frente a solo el 21% de estos últimos (Dave Johnson America Is Strong When Our Unions Are Strong).

Está claro, pues, lo que ocurriría en España si logran acabar con la negociación colectiva y reducir a los sindicatos a su mínima expresión. Y también por qué tratan de destruir a los sindicatos, por qué quieren que los trabajadores y trabajadoras nos alejemos de ellos y qué es lo que van a ganar si lo consiguen. Así que seremos sencillamente tontos si en lugar de apoyar, por supuesto todo lo críticamente que haga falta, a las organizaciones sindicales nos dejamos llevar por las cantinelas que lanzan quienes quieren que desaparezcan.



La movilización es la principal herramienta sindical para luchar contra la opresión patronal. Víctor Otero

no dejar pasar ni una brizna de corrupción ni cobardía.

Se puede admitir, porque es verdad, que los principales sindicatos españoles han perdido una gran parte de autonomía en los últimos años y que eso se ha traducido en un mayor sometimiento al poder económico y político. Pero es una falacia creer que eso se debe solo a la simple voluntad o a la "maldad" de los propios sindicalistas. Muchos de ellos habrán podido creer, yo creo que erróneamente, que la vía de la financiación pública era la que les llevaba a disponer de mayor fuerza y capacidad de acción. Pero ni siquiera eso es culpa exclusivamente suya. Si hubiese muchos más miles de afiliados, si las clases trabajadoras no fuesen tan conservadoras y no hubieran asumido con tanta decisión los valores neoliberales, si en lugar de criticar desde fuera hubiese

con los sindicalistas, matándolos si hace falta, como ha ocurrido y ocurre en tantos lugares del mundo.

Así lo subrayaba hace un tiempo el Premio Nobel de Economía 2008, Paul Krugman. En una conferencia ante la Labor and Employment Relations Association (LERA) de Estados Unidos decía que la menor afiliación sindical suponía que ese país había "perdido algo fundamental para mantener una sociedad decente".

El Premio Nobel señalaba que la menor afiliación y las mayores dificultades para que los trabajadores se unieran a los sindicatos y así pudieran negociar mejor sus condiciones de trabajo eran una de las causas que provocaban el gran incremento de la desigualdad. Incluso mencionó investigaciones que habían puesto de relieve que un tercio de la diferencia en la desigualdad entre



Ávila.



Burgos.



León.



Palencia. ICAL.



Valladolid. Víctor Otero.



Salamanca.



Segovia. ICAL.



Soria. ICAL.



Zamora. ICAL.

Ángel Hernández exige en el Primero de Mayo una reforma fiscal urgente

Pedimos al Gobierno regional que salga de las urnas protección para los parados y financiación extra para evitar despidos masivos en las Administraciones

Más de 15.000 personas salen a la calle en la región para exigir empleo y el cese de los recortes sociales

El secretario general de CCOO Castilla y León pidió al Gobierno Regional que salga de las urnas el próximo 22 de mayo dos cosas: que siga dando protección a los miles de desempleados y desempleadas que hay en Castilla y León, y que busque financiación extra para apuntalar económicamente a las Administraciones Públicas, especialmente los municipios, para evitar despidos masivos y pérdida de servicios públicos. Además exigió una reforma fiscal urgente porque “las políticas sociales, esas que llevan a cabo las Comunidades Autónomas, están amenazadas por falta de dinero mientras se les perdonan los impuestos a los más ricos”. Más de 15.000 personas recorrieron las calles de Castilla y León pidiendo empleo y en contra de los recortes sociales.

En nuestra Comunidad había convocadas manifestaciones en 13 localidades, entre ellas todas las capitales de provincia, más Miranda de Ebro (Burgos), Aranda de Duero (Burgos), Medina del Campo (Valladolid) y Béjar (Salamanca), y una concentración en Benavente (Zamora). En todos los casos la pancarta de cabecera llevaba el lema, conjunto con UGT, que pedía “Empleo con derechos. Contra los recortes sociales”. El discurso de Ángel Hernández en la manifestación regional celebrada en Valladolid recordó el drama del paro en nuestro país y en nuestra Comunidad, con casi 5 millones de desempleados y 204.500 en Castilla y León. “Es el resultado de esta reforma laboral que sabíamos que iba a crear este desastre en el mercado laboral”. El máximo responsable de CCOO pidió la firma de los trabajadores y trabajadoras para la Iniciativa Legislativa Popular contra la reforma laboral que busca llevar al Congreso de nuevo el debate de los aspectos más negativos de la Ley.

Ángel Hernández exigió que, mientras estemos en esta “emergencia nacional que representan las cifras de paro” la Junta de Castilla y León deje de “marear la perdiz con los trámites de la Renta Garantizada de Ciudadanía y conceda el dinero a los solicitantes que realmente lo necesitan”. En su opinión es una desvergüenza que en 4 meses hayan tramitado 200 expedientes de los 6.000 presentados”. Recordemos que la Renta Garantizada de Ciudadanía es el último recurso

económico que se concede a las familias que no tienen ingresos, un total de 83.000 en nuestra Comunidad según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa. El secretario general de CCOO fue más allá exigiendo al Gobierno que se elija en los comicios municipales que mantenga esta protección social a los parados y paradas, pero también que ponga de su parte para evitar la sangría del paro. Comisiones Obreras sospecha que, tras las elecciones, los municipios caerán en la tentación de sanear sus maltrechas cuentas despidiendo a los trabajadores públicos que no tengan contrato fijo con lo que se incrementarán las ya desbocadas listas del paro y “se perderán servicios públicos que son esenciales para la sociedad” dijo Ángel Hernández.

Recuperar los impuestos de sucesiones, donaciones y sociedades

Para mantener estas políticas que “son las que tienen en cuenta a las personas” hace falta dinero y Ángel Hernández explicó donde obtenerlo: “Hay que recuperar impuestos que se les han perdonado a los que más tienen, patrimonio, sociedades y sucesiones”. Para el responsable de CCOO “estamos ante una emergencia nacional que es el paro y hay que hacer una política de emergencia también en el capítulo impositivo. Hay que hacer ya una reforma fiscal” aseguró.

Sus peticiones no solo se dirigieron a la Junta de Castilla y León. También pidió al Gobierno estatal que modifique sus políticas “que son erróneas y están dictadas por la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional, unas instituciones que, aunque nos gobiernan, no las hemos elegido nosotros”. Criticó la bancarización de las Cajas “que las han convertido en bancos y que van a pasar a ser absorbidos por los grandes bancos”, y dijo que no se han pedido responsabilidades a ninguno de los responsables de la crisis. También pidió más tiempo a Europa para hacer ajustes en España como “el que se han dado a sí mismos Alemania y Francia cuando lo han necesitado (2007)”.

Ángel Hernández pidió a los miles de manifestantes presentes en la Plaza Mayor vallisoletana que direccionen bien su voto porque este 22 de mayo “no es necesario cambiar de caras, sino cambiar de políticas. Es necesaria una política de izquierdas que se fije en las personas” concluyó su discurso.

Ocio y fiesta

En el resto de Castilla y León, las marchas recorrieron las calles de las principales ciudades con la presencia de los secretarios generales de CCOO en todas las capitales de provincia, a excepción de Zamora, ya que Eugenio González acudió a la cita de Benavente para apoyar en la concentración a una comarca que está viendo perder su empresa más puntera, la Tabacalera.

En torno al Primero de Mayo el sindicato CCOO de Valladolid celebró la fiesta del trabajo con una paella popular junto a la Playa de las Moreras y con la actuación del grupo de música local La Linga, concierto organizado por el Ateneo Cultural “Jesús Pereda” de Comisiones Obreras.

En León las actividades del Primero de Mayo comenzaron en la noche del sábado al domingo con actuaciones musicales en la plaza mayor leonesa, con la tasca Marcelino Camacho en plena ebullición. El día 1 de mayo hubo actuaciones folclóricas. Al mediodía salió a escena el grupo de música tradicional leonesa San Froilán y por la tarde actuó el grupo de baile Rumballet y el Nene de la Bachata, de la República Dominicana. A lo largo de todo el día hubo actividades lúdicas para niños y mayores como globoflexia, hinchables y degustación gastronómica, todo ello en el entorno de la plaza Mayor.

En el resto de las provincias de la región también se compaginó la actividad reivindicativa con la lúdica en una jornada muy significativa para la clase trabajadora. También hay que reseñar la ausencia de situaciones conflictivas en el transcurso de los diferentes actos.

Eva Espeso, secretaria de Mujer y Políticas de Igualdad, participó en la lectura de un manifiesto reivindicativo por la igualdad de género

Los actos del 8 de Marzo denuncian las graves consecuencias de la Reforma Laboral en las mujeres

CCOO, junto con el resto de organizaciones integrantes de la Coordinadora de Mujeres, congregan en Valladolid a cerca de un millar de personas



Eva Espeso fue la encargada de leer el manifiesto del Día de la Mujer Trabajadora. Víctor Otero.

Comisiones Obreras de Castilla y León, un año más, fue protagonista principal de todos los actos conmemorativos del Día 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Nuestro sindicato se sumó con fuerza al grito unánime de denuncia por el fuerte "empeoramiento" de la situación laboral de las mujeres en esta tierra en particular, y en el resto del país, en general.

Bajo el lema "No te cortes, mujer... ya te recortan" las calles del centro de Valladolid congregaron durante la tarde noche de cierre de carnaval a cerca de un millar de personas, en su gran parte mujeres, y representantes de organizaciones políticas, sindicales, sociales y de toda índole que conforman la sociedad civil en esta tierra. Al término de la manifestación que concluyó en la plaza de Fuente Dorada, y tras casi hora y media de denunciar por las calles vallisoletanas las desigualdades a las que está sometida la mujer, las representantes de la Coordinadora leyeron el manifiesto del 8 de Marzo. Eva Espeso, secretaria de Mujer y Política de Igualdad de CCOO, fue una de las encargadas de

leer dicho documento que puso el broche a esta tradicional cita reivindicativa, de denuncia, color y algarabía.

Al grito de "Ni doble jornada, ni medio salario" y "Queremos empleo, trabajo ya tenemos" y con pancartas de la mayor parte de los colectivos allí representados en las que se leía "Doblemente explotadas, doblemente revolucionarias" o "La lucha feminista no está en crisis", los participantes no dejaron de poner de manifiesto el estado latente de desigualdad que viene padeciendo la mujer desde hace ya tiempos remotos. En todo momento los manifestantes estuvieron acompañados por una batukada (banda de percusión) compuesta por más de 30 músicos que hicieron las delicias de todos los participantes. Es más, incluso de los muchos disfrazados que se acercaban hasta la plaza Mayor a disfrutar del cierre de las fiestas de Carnaval.

Otras actividades culturales

Comisiones Obreras Castilla y León, por medio de la Secretaría de la Mujer

y Política Institucional, y el sindicato provincial de Enseñanza, en colaboración con la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid (UVA) celebraron el día 8 de marzo en las facultades de Filosofía y Letras, Educación, y Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Allí incluyeron lecturas de poemas y del manifiesto de CCOO alusivo a la celebración, así como varias actuaciones musicales.

Se trataba de hacer una oferta complementaria a la tradicional cita reivindicativa del Día 8 de Marzo, "y a tenor de la respuesta dada, creemos que ha sido todo un éxito. Desde CCOO estamos muy satisfechos con la alternativa brindada. Hemos iniciado un camino diferente que a buen seguro va a tener continuidad en el tiempo", sostenía Eva Espeso, responsable del área de Mujer de nuestra organización.

El Trío Adartia (piano, violonchelo y flauta) actuó en Filosofía y Letras. Este grupo de virtuosas ofreció piezas musicales compuestas por mujeres a lo largo de la historia, realizando además una breve contextualización social y musical de las compositoras seleccionadas. El Coro Vicente Herrero puso su impronta en la Facultad de Educación; se trata de un coro escolar formado por unas cincuenta alumnas de Educación Secundaria y Bachillerato del IES Galileo de Valladolid que se reúnen una vez por semana para cantar juntos. Desde el año 2001 pertenece a la Red de Coros Escolares de Castilla y León. Y por último, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, salió a escena el grupo Margot (voz, chelo y guitarra), con una fusión espectacular de sonidos pop, blues y swing, aderezada con unas trabajadísimo letras que tratan de entender y explicar los entresijos del amor.

Esta campaña establece condiciones homogéneas y de igualdad para su prestación en todos los rincones de la Comunidad

La ayuda a domicilio, un servicio de atención a la dependencia en el que CCOO se ha empleado a fondo

Se trata de un Acuerdo obtenido en el marco del Diálogo Social de Castilla y León

"Estamos tremendamente satisfechos por todo lo que supone la puesta en marcha, de manera unificada en toda la Comunidad, la campaña de la ayuda a domicilio". Más clara no puede ser Bernarda García Corcoba, secretaria de Política Social de Comisiones Obreras de Castilla y León. El Acuerdo que está haciendo posible la mejora de este servicio se firmó el pasado día 21 de diciembre. Las consejerías de Administración Autonómica y de Hacienda, ambas con competencias en la materia, continúan sin dar respuesta satisfactoria a los sindicatos firmantes del convenio colectivo desde que en abril de 2010 se cerrara con acuerdo de la Mesa de negociación. CCOO pidió el pasado 16 de diciembre de 2010 una reunión formal con la responsable de la consejería de Hacienda, Pilar del Olmo, sin que hasta el momento haya habido respuesta por parte de la Consejería.

La ayuda a domicilio es un servicio determinante de atención a la dependencia para el cual el acuerdo alcanzado en el marco del Diálogo Social establece condiciones homogéneas y de igualdad en toda la región. Además, unifica el acceso al servicio desde los dos sistemas: sistema de dependencia y sistema de servicios sociales a través de criterios objetivos. Por otra parte avanza en las condiciones de trabajo para dar calidad de atención a las personas usuarias de este servicio. La campaña que CCOO va a dinamizar con motivo de la ayuda a domicilio va a permitir llevar a cabo un proceso intenso de información en toda la región hasta la llegada del verano. Ésta se ha puesto en marcha el pasado día 29 de abril.

Para el sindicato se trata de un servicio esencial porque es el que prefieren las personas que precisan de atención a la dependencia para no salir de su entorno habitual. Con este acuerdo se homogenizan las condiciones en las que se podrá acceder al servicio, el precio que se pagará por él y la calidad de la atención que se va a recibir. Además se mejoran las condiciones de trabajo de las auxiliares de ayuda a domicilio. El Acuerdo se inscribe en el proceso de Diálogo Social que CCOO lleva a cabo con el Gobierno Regional, UGT y Ceca.

La Ayuda a Domicilio es el servicio más demandado por las personas de la atención a la dependencia porque les permite permanecer en su hogar. Hasta allí se desplazan las trabajadoras que ayudan al dependiente a darle los cuidados necesarios. Pero también las personas que no son dependientes pueden solicitar este servicio para no tener que depender de otras personas en el cuidado personal o del hogar. Todos ellos, dependientes y no dependientes accederán al servicio en igualdad de condiciones, incluido el precio que las Administraciones cobrarán por el copago.

Para calcular este precio se tendrán en cuenta los ingresos y el patrimonio del solicitante, pero en ningún caso tendrán que pagar más del 65% del coste del servicio. Quienes tengan una capacidad económica igual o inferior al IPREM (532 euros) podrán beneficiarse de este servicio de manera gratuita, con independencia de las horas que necesite por su grado de dependencia.

Otro de los aspectos que CCOO ha cuidado durante la negociación que ha tenido lugar en la mesa técnica, ha sido la calidad del servicio y, para ello, se ha hecho hincapié en las condiciones laborales de las trabajadoras. Bernarda García Corcoba, secretaria de Política Social de CCOO, ha señalado algunos de los aspectos mejorados en las condiciones laborales del personal señalando que "de forma experimental la Administración ha determinado que si hay que cubrir tres periodos distintos en un mismo hogar lo hagan dos auxiliares distintas, y que si hay que ir a un domicilio donde hay una cierta conflictividad sean dos las auxiliares que trabajen conjuntamente".

También se ha tenido en cuenta la formación de las personas que desarrollan este servicio, mayoritariamente mujeres, que se encargan de efectuar este cometido y que verán como la experiencia cuenta para obtener el certificado de profesionalidad.

Ayudas a la conciliación 2011, época de rebajas!



Comisiones Obreras va a exigir, a través del Diálogo Social, unas políticas de conciliación que garanticen las ayudas ya existentes y no las subvenciones rebajadas que ha establecido la Consejería de

Familia de la Junta de Castilla y León. Este año el Gobierno regional ha destinado tan solo 4 de los 31,5 millones del año pasado a ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, concretamente para la reducción de jornada y la excedencia. La Consejería ha anunciado que otros 6,5 millones serán deducciones fiscales para compensar los gastos en guardería, nacimiento o adopción paternidad.

Sin embargo, las deducciones fiscales no son comparables con las ayudas directas ya que, muchas de las personas que solicitaban estas subvenciones no tienen obligación de hacer la Declaración de la Renta, por lo que no se les aplicarán. Además, las deducciones fiscales se dife-

ren al año siguiente, cuando se hace la declaración, por lo que no contabilizan en el presupuesto de este año. En este sentido el ahorro puede convertirse en 27,5 millones menos en subvenciones durante 2011, algo que para CCOO es inadmisibles en la situación de crisis económica que atenaza a las familias en nuestra comunidad.

Las repercusiones son graves y transversales ya que dificulta el deseable crecimiento de la tasa de natalidad, que en nuestra Comunidad es ya de las más bajas del Estado y provoca un mayor envejecimiento de la población. Además empeora la situación de las mujeres para acceder al empleo y por tanto, para alcanzar autonomía econó-

mica. También dificulta gravemente la creación de empleo en el sector asistencial, uno de los sectores más importantes para el acceso de las mujeres al trabajo remunerado y afecta a la atención educativa de 0 a 3 años que queda definitivamente condenada con estos presupuestos.

En una Comunidad autónoma como la nuestra donde las políticas de familia han sido uno de los pilares básicos del discurso del Gobierno regional durante los últimos años (Agenda de la Población incluida), dicho pilar se derrumba a las primeras de cambio con el drástico recorte de presupuestos que ni potencian los servicios que reclama Comisiones Obreras de Castilla y León, ni las ayudas.

El Día de la Comunidad también sirvió para que se sumasen centenares de personas a la Iniciativa Legislativa Popular

CCOO de Castilla y León demanda a la Junta en Villalar “soluciones al drama de más de 200.000 parados”

Ángel Hernández, secretario general de CCOO, pidió a los responsables políticos de la Comunidad “un decidido impulso económico” para salir de la situación actual

Ángel Hernández, secretario general de Comisiones Obreras de Castilla y León, pidió el pasado sábado día 23 de abril a la Junta de Castilla y León, durante la celebración en Villalar de los Comuneros (Valladolid) del Día de la Comunidad, que dé “un impulso económico a la Autonomía y una solución al drama de sus más de 200.000 parados”. Para Hernández, estas reivindicaciones, hechas a una semana del 1 de mayo, Día Internacional del Trabajo, son compatibles con la suscripción de los dos sindicatos mayoritarios al Manifiesto de Villalar, un gesto que representa la “unidad de fuerzas y que trata de evitar los puntos más conflictivos”.

Hernández recordó el día 23 de abril a los partidos políticos que la prioridad en este momento, y de cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas, es el empleo. Él apeló a la situación de crisis que vive España y, por lo tanto, también Castilla y León, donde la cifra de parados supera ya las 200.000 personas, para insistir en que la prioridad máxima de los partidos políticos ante la proximidad de las elecciones del 22 de mayo debe ser el empleo. “Los castellanos y leoneses tienen que tomar conciencia de que en sus manos está que los que no han generado la crisis económica, social, ambiental e ideológica no la sufran”.

El líder regional de CCOO aprovechó también esta jornada reivindicativa para defender la necesidad de recuperar los derechos que han sido cercenados, a su juicio, con la Reforma Laboral del Gobierno, para lo que ambos sindicatos han iniciado una campaña de recogidas de firmas para presentar una Iniciativa Legislativa Popular en el Congreso de los Diputados que fuerce a un cambio de esa reforma. Para ello, en la carpa de nuestro sindicato se siguió



La lectura del manifiesto en Villalar fue seguida por miles de personas. Víctor Otero.

sumando gente a nuestra demanda a favor de la Iniciativa legislativa Popular. En la mesa instalada en su interior varios centenares de personas estamparon su firma de apoyo a la ILP.

Por la carpa de CCOO, de estreno para la ocasión, pasaron la mayor parte de los representantes de la clase política, sindical y social de la Comunidad. El lugar se convirtió en uno de los centros neurálgicos de las campas de Villalar. Y como ya viene siendo habitual en esta jornada lúdico-reivindicativa, los afiliados, afiliadas y demás personas que se acercaron por allí pudieron destacar las excelencias de la tradicional paella.

Una respuesta social ante la crisis

Los firmantes del Manifiesto de Villalar, que se leyó pasadas las 13 horas en la carpa de esta localidad vallisoletana, defendieron la necesidad de avanzar en la ordenación territorial de la Comunidad, el desarrollo estatutario y la superación de la crisis económica y agraria. Bajo el lema ‘Una respuesta social ante la crisis’ y con la amenaza de lluvia, el periodista leonés Óscar Campillo, encargado de la lectura del

texto, instó a los asistentes a trabajar en medidas de “discriminación positiva” para favorecer el acceso al empleo de los jóvenes de esta Comunidad autónoma.

Alrededor de 16.000 ciudadanos se dieron cita en la carpa de Villalar de los Comuneros (Valladolid) para celebrar como cada 23 de abril el Día de Castilla y León, que en esta ocasión ha coincidido con el Sábado Santo lo que, junto a la meteorología, ha restado asistencia a esta fiesta popular, según los datos facilitados por fuentes de la Delegación del Gobierno.

Exposición “Imágenes de un siglo en Castilla y León”

La exposición ‘Imágenes de un siglo en Castilla y León’, ubicada en la casa de cultura de Villalar de los Comuneros (Valladolid) ha conmemorado a través de 150 fotografías antiguas la historia de la Comunidad entre 1851 y 1963. La exposición abre una auténtica puerta a la memoria de la tierra en el dilatado periodo histórico comprendido entre mediados de los siglos XIX y XX.

“Imágenes de un Siglo” se nutre fundamentalmente de otras dos exposiciones que, bajo el título de “Memoria del Tiempo” y “Sueños de Plata”, han recorrido varias provincias de Castilla y León. En el primer caso, se trata de una exhaustiva compilación de la Fundación Villalar y la editorial Lunberg, realizada por el prestigioso ‘fotohistoriador’ Publio López Mondéjar, mientras que la segunda muestra es, por su parte, una estimable iniciativa del Museo Etnográfico de Castilla y León, con especial acento en los aspectos etnográficos de la Comunidad.

CCOO denuncia el enorme fracaso de la Reforma Laboral tras los datos del paro

Estamos completando la recogida de firmas para que se vuelva a debatir en el Congreso

Las cifras del desempleo del primer trimestre del año 2011 reflejan en enorme fracaso de reforma laboral impuesta por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En Castilla y León el paro crece en 17.800 personas hasta llegar a las 204.500 personas y España tiene ya 4.910.000 parados y una tasa del 21,3%. Cerca de 1.400.000 familias tienen a todos sus miembros en paro en España y en Castilla y León son ya 83.000 los hogares en la misma situación. La Encuesta de Población Activa nos deja además otro dato pésimo, hay destrucción de empleo neto, casi 24.000 puestos de trabajo, hecho que agrava aún más los datos.

La reforma laboral, que ha estado en vigor durante este tiempo no ha servido más que para facilitar los trámites de los despidos, abaratándolos sustancialmente y haciendo crecer, imparable, las listas del desempleo. CCOO ha estado durante este periodo recogiendo firmas para llevar al Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que haga reversibles los aspectos más negativos de esta Reforma. Pero mientras lo logramos la norma impuesta desde el Gobierno amenaza considerablemente la estabilidad económica y la cohesión social en nuestro país en el que la brecha entre los que más tienen y los más desfavorecidos se agranda de día a día como consecuencia del desempleo y la falta de oportunidades. El sindicato ha pedido a la Junta de Castilla y León que difunda las ayudas existentes para paliar la crisis de los desempleados y de los trabajadores que se encuentran en situación precaria en sus empresas, así como los mayores de 55 años despedidos para que puedan acceder a las que les pudieran corresponder. Igualmente estamos pidiendo que se agilicen los trámites para conceder la Renta Garantizada de Ciudadanía a quienes están perdiendo las prestaciones por desempleo.

El sindicato Comisiones Obreras alerta especialmente por la situación de desempleo que viven algunas provincias de Castilla y León como Ávila, con un 28,26% de paro, y Zamora, con un 21,39%, ambas por encima de la media nacional que está en el 21,3%. El resto de las provincias de nuestra Comunidad cuentan con registros algo inferiores a la media. En Palencia hay un 18,33% de desempleo, León tiene el 17,80%, Salamanca, registra un 16,18% de paro, Burgos, llega al 16,09%, Valladolid, tiene un 15,77%, Soria, alcanza el 15,45% y Segovia, la provincia menos afectada, tiene un 12,82% de desempleo.

El Congreso Extraordinario de CCOO de Salamanca tendrá lugar el próximo día 28 de mayo

La cita servirá para tomar el relevo a la Dirección Provisional que lidera Isidoro Martín desde el 22 de noviembre pasado

La Dirección Provisional que rige los destinos de Comisiones Obreras de Salamanca desde el pasado día 22 de noviembre de 2010 pasará el testigo a la nueva Ejecutiva provincial que salga elegida de las urnas el próximo día 28 de mayo. Esa jornada tendrá lugar el Congreso Extraordinario de la Unión Sindical de CCOO de Salamanca. Será a partir de ese mismo día cuando Isidoro Martín, responsable de dicha gestora, dará paso al nuevo equipo dirigente de nuestra organización en tierras salmantinas.

La cita, que dará comienzo a las 10:00 horas de ese sábado en el Casino

del Tormes, servirá para reconducir una situación que estalló a mediados del pasado mes de septiembre con la dimisión de la mayor parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Provincial que dirigía hasta entonces la secretaria provincial, Mercedes Elena Mimoso.

De los más de 5.000 afiliados y afiliadas con que cuenta nuestra organización en Salamanca, cerca de un centenar, en representación de todos ellos, serán los encargados de designar a una Ejecutiva que brinde estabilidad a toda la organización. Dentro del orden del día para este Congreso, que está previsto finalice al mediodía, no hay ni enmiendas ni docu-

mentos para debatir. Por lo tanto, tras la presentación del informe de gestión del equipo de Isidoro Martín se pasará a la votación.

A dicho Congreso acudirá una representación de la Comisión Ejecutiva Regional de CCOO. Dicho estamento, reunido con carácter extraordinario el pasado día 22 de noviembre de 2010, fue el encargado de designar a la Dirección Provisional que ha llevado las riendas de nuestro sindicato en Salamanca por espacio de casi medio año.

Dicho encuentro servirá también para agradecer a la anterior dirección el trabajo realizado durante todo este tiempo: Manoli

López Ramírez, Audacio Vitoria Hernández, Jesús Mondón Figueredo, Raquel Martín Domínguez, Carmen Logedo Estévez, Raúl Lucas Rodríguez, Fátima Martín Melgar, Serafina García Sánchez, Jesús María López Martín e Isidoro Martín García.

Los miembros de esta Dirección Provincial pertenecen a los diferentes sindicatos provinciales de rama y su composición se realizó en su momento respetando la proporcionalidad entre hombres y mujeres. Junto con Isidoro Martín, en tareas de responsabilidad directa, ha estado Jesús María López Martín, que ha ostentado la coordinación de la misma.

En la concentración de Valladolid, con motivo de la celebración del 28 de abril, se guardó un minuto de silencio

“En este país no hay voluntad política para controlar la seguridad y la salud en los centros de trabajo”

Mariano Sanz Lubeiro, secretario de Salud Laboral de CCOO de Castilla y León, fue muy crítico con la gestión de la Junta, el INSS y las mutuas

Mariano Sanz Lubeiro, secretario de Salud Laboral de Comisiones Obreras de Castilla y León, fue muy crítico con las administraciones y las mutuas en el transcurso de los diferentes actos celebrados con motivo del 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. “En este país no existe una verdadera voluntad política para controlar la seguridad y la salud en los centros de trabajo”. Y para refrendar esta opinión dio una serie de datos muy elocuentes: “En Castilla y León hay 65 inspectores, y cada uno de ellos tiene la responsabilidad de controlar lo que ocurre a unas 1.000 empresa y 14.000 trabajadores. ¿Me pueden decir cómo se puede hacer? No hay recursos humanos y sin ellos nuestra salud corre mucho peligro”.

Además, Mariano Sanz también dijo muy claro que la Junta de Castilla y León no cumple con lo pactado hace cinco años para que haya técnicos habilitados para apoyar a los inspectores y se mejore en el control de la seguridad y la salud en los centros de trabajo. “Este es un dato más del interés que la administración pública regional tiene en este campo. Si no hay policía laboral difícilmente vamos a poder tener un control suficiente de las condiciones de trabajo”.

El secretario de Salud Laboral de CCOO de Castilla y León recordó a los 60 trabajadores y trabajadoras fallecidas durante 2010 en accidente laboral en la Comunidad. Y como no podía ser de otra manera, no dejó pasar la oportunidad de lanzar una andanada contra la clase empresarial de esta tierra. “Ya es hora de que los empresarios hagan bien las cosas para mejorar realmente la seguridad y la salud laboral de sus empleados, y no sólo de cara a la Inspección de Trabajo. Mientras no tomen conciencia de que la inversión en prevención no es un gasto sino una inversión vamos a seguir contando con mucha siniestralidad”.

Ángel Hernández, secretario general de CCOO de Castilla y León, también fue muy crítico con los entes encargados de velar por la salud de los trabajadores y trabajadoras en este país. El señaló “que el INSS y la Inspección parece que trabajan para

los otros”. Para apostillar sobre el cachondeo que se traen las mutuas con las bajas y con la práctica inexistencia de enfermedades profesionales en este país. “Además de hacer lo que les da la gana, el Gobierno de Zapatero les ha dado aún mayor carga de

Internacional de la Seguridad y Salud Laboral en el Trabajo de una manera diferente. Primero se llevó a cabo una asamblea con cuadros, dirigentes y delegados y delegadas de prevención de ambas organizaciones sindicales venidas desde todas las provincias de la región en el salón de actos del centro cívico Bailarín Vicente Escudero de Valladolid. Después se conocieron cuatro testimonios (todos ellos de mujeres) que han sufrido indefensión en este campo. Los relatos de los cuatro casos, y la forma de proceder de las empresas, la Inspección de Trabajo y Médica, las mutuas y las administraciones ha sido deleznable. Al final, además de un drama para las afectadas y sus familias, son ejemplos de la poca voluntad de la Administración por la salud de los trabajadores y trabajadoras de este país.

También se aprovechó la asamblea para visionar un vídeo sobre la evolución de la seguridad y salud laboral en el trabajo en este país desde el siglo XIX.

Concentración y homenaje a los fallecidos en la plaza vallisoletana de San Juan

“Frente a la crisis y la siniestralidad. Lucha sindical” fue el lema elegido para la celebración de este año. Tras el encuentro de delegados y delegadas en el centro cívico siguió una concentración en la plaza de San Juan de Valladolid para exigir mejores condiciones de trabajo para los empleados de Castilla y León.

Aquí, unas 300 personas con banderas negras en señal de duelo, tributaron un sentido homenaje a los 60 fallecidos en la región durante el pasado año. El encargado de leer el manifiesto con motivo de esta celebración fue nuestro compañero Óscar Nieto Ozores, trabajador de Tafisa y delegado de Salud Laboral del Sindicato Provincial de Industrias Textiles, Químicas y Afines (Fiteqa) de CCOO de Valladolid. A su término se guardó un minuto de silencio en recuerdo de todos ellos.



Óscar Nieto, junto a Mariano Sanz, leyendo el manifiesto. Víctor Otero.

trabajo, algo que no les corresponde, sino al INSS. Las mutuas son entes colaboradores de la Seguridad Social, y no al revés. No quieren atender como se deben las bajas y, sobre todo, lo relativo a las enfermedades profesionales, puesto que va contra su cuenta de resultados. Eso es lo único que de verdad les importa”.

Cuatro situaciones dramáticas que deberían sonrojar al INSS y a las empresas

Comisiones Obreras y UGT de Castilla y León, a través de sus Secretarías de Salud Laboral, celebraron el Día

Nuestra organización demanda que se siga extendiendo la red pública de Centros Integrados de Formación Profesional

CCOO exige a la Junta que cumpla lo firmado en los últimos planes de Empleo y Formación Profesional

Saturnino Fernández, secretario regional de Empleo y Formación, apela al Estado para que firme cuanto antes con la Junta la condición de Centros de Referencia Nacional para los tres existentes en la región

Saturnino Fernández de Pedro, secretario de Empleo y Formación de Comisiones Obreras de Castilla y León, no ha querido dejar la oportunidad para repartir responsabilidades a los gobiernos del Estado y de la Junta en lo tocante a la Formación Profesional para el Empleo. Las críticas las ha vertido en el transcurso de la “La Jornada sobre los Centros de Referencia Nacional (CRN) y Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP). Instrumentos para el desarrollo del Sistema Nacional de Formación Profesional” que tuvo lugar el pasado mes de abril en el Castillo de la Mota de Medina del Campo ante más de un centenar de expertos en este campo procedentes de todos los rincones de España.

Primero a la Junta de Castilla y León, a la que ha exigido “que cumpla con lo firmado el pasado día 22 de diciembre, cuando se refrendaron los últimos planes de Empleo y Formación Profesional de la Comunidad. Todo lo que allí se plasmó en los documentos con

relación a los CRN y CIFP de Castilla y León hay que ponerlo en práctica cuanto antes, puesto que es necesario y urgente”, señaló Fernández.

Y como a la hora de repartir responsabilidades el máximo responsable regional de Empleo y Formación de CCOO no quería olvidarse de Madrid, también mandó un recado al Gobierno para que no se duerma en los laureles electorales: “En estos momentos contamos en la región con tres centros candidatos a ser CRN (El Espinar, Salamanca y Valladolid), que cumplen ya con todos los requisitos legales para serlo, y estamos pendientes de que se cumpla con un mero formulismo: la firma. El Estado debe quedar de inmediato con la Junta para rubricar este hecho y luego aportar todos los recursos económicos y humanos pertinentes para que tengan plena operatividad en el próximo otoño”. Para apostillar que estos centros deben dedicarse, básicamente a innovar, hacer prospecciones del mercado y formar a formadores.

Saturnino Fernández estuvo tremendamente exigente con las dos administraciones. Algunos de los ponentes de la cita señalaron que Castilla y León es la región con mayor número de CIFP en estos momentos en España. “Eso está bien, pero no es suficiente”, indicaron. Para añadir que esta red pública debe continuar ampliándose por todos los rincones de la geografía autonómica, “pero con orden, atendiendo a las necesidades del tejido productivo de esta tierra y de tal manera que al final se cubran todos los campos de la formación profesional”.

La mayor red pública de CIFP

“En CCOO somos conscientes de que en estos momentos hay muchas urgencias relacionadas con el empleo y la formación. Por lo tanto, los centros de Referencia Nacional (CRN), ahora más que nunca, están plenamente incardinados en nuestra estrategia de cara a una mejor práctica



La campaña tuvo una gran acogida. Víctor Otero.

cotidiana de la negociación colectiva”. Las palabras de Juan Blanco Blanco, secretario de Formación para el Empleo de la Federación Estatal de Industria de CCOO, en el transcurso de la Jornada, ponían de manifiesto lo estratégico que son estos centros de cara a que en un futuro inmediato ayuden a mitigar ese lastre social que es el desempleo en este país.

CCOO no pide el voto para ningún partido pero aconseja a los trabajadores que piensen quién está más cerca de sus reivindicaciones

Comisiones Obreras de Castilla y León entregará sus propuestas al candidato que resulte vencedor en las próximas elecciones autonómicas y municipales del 22 de mayo antes de su discurso de investidura en las Cortes Regionales y tomará nota de cuántas de ellas incorpora en el programa de gobierno para los próximos cuatro años de cara a actuar en consecuencia.

La Unión Sindical de Comisiones Obreras no pedirá el voto para ninguno de los partidos que compiten en las próximas elecciones pero sí pedirá a los trabajadores que reflexionen sobre qué formaciones están más cerca de nuestras posiciones sindicales de los últimos tiempos, léase reforma laboral o sistema de pensiones y que actúen con memoria histórica. En este sentido, Ángel Hernández, secretario general de CCOO de Castilla y León, ha instado a los ciudadanos y trabajadores a hacer una "reflexión serena" de los programas electorales presentados por los distintos partidos.

El documento "Por un modelo social avanzado" sigue vigente

A diferencia de la estrategia seguida hace cuatro años por CCOO, cuando el sindicato presentó a los distintos partidos políticos que concurrieron a las elecciones



Juanjo García, Ángel Hernández y María Vallejo hablaron sobre el 22 de mayo. Víctor Otero.

un documento titulado "Por un modelo social avanzado para Castilla y León" con un diagnóstico económico, laboral y social de la Comunidad y con medidas para cambiar el rumbo, en esta ocasión el sindicato ha optado por presentar sus propuestas al ganador de las elecciones para evitar que sus iniciativas se queden "en vacío y sólo en una foto".

Dicho esto, Hernández ha reconocido que la mayor parte de las propuestas del documento "Por un modelo social avanzado para Castilla y León" siguen plenamente vigentes y que algunas han adquirido incluso mayor protagonismo como consecuencia de la crudeza de la

crisis por la que atraviesa la Comunidad y el resto de España.

Ángel Hernández recordó que este sindicato es un sindicato de clase, de izquierdas y progresista y animó a participar en las elecciones, "porque", dijo "las malas prácticas de algunos cargos públicos no deben llevar al descreimiento político de la población".

"En estos momentos difíciles hay que reforzar las instituciones y el prestigio de lo político y lo social al servicio del ciudadano", ha reclamado Hernández quien, tras reivindicar la independencia de su sindicato, ha apelado a una ampliación de la presencia de opciones políticas progresistas

y de izquierdas en todas las instituciones que están en juego, "y que permita reflejar la pluralidad ideológica de la sociedad y la aportación de nuevas ideas y nuevas prácticas".

"La situación del 22 de mayo está a las antípodas del 2007"

El secretario general de CCOO de Castilla y León ha evidenciado las diferencias entre los comicios autonómicos y municipales de mayo de 2007, cuando Castilla y León pasaba por un momento de crecimiento económico y de creación de empleo, y las elecciones del próximo día 22 que se celebrarán dentro de una "crisis profunda". "Estamos a las antípodas de 2007", ha lamentado Hernández.

Las propuestas que CCOO pondrá sobre la mesa del encargado de pronunciar el Discurso de Investidura como próximo presidente de la Junta estarán inspiradas también en los planteamientos y conclusiones de un ciclo de conferencias que se celebrará en Valladolid y que, bajo el título "El futuro de Castilla y León en tres instantáneas", analizará la trayectoria electoral y el cambio en los mensajes desde el inicio de la Comunidad a través de la visión de los analistas políticos de los principales medios de comunicación.

CCOO espera que en el trámite se completen las mejoras contenidas en el anteproyecto de Ley

Se inicia la tramitación parlamentaria de la Reforma de las Pensiones

El anteproyecto de Ley de Reforma del sistema de pensiones fue aprobado el 24 de marzo, en Consejo de Ministros, lo que marca el inicio de su trámite parlamentario. Comisiones Obreras espera que en el debate en el Congreso y en el Senado se completen las mejoras que ya ha introducido el Anteproyecto respecto del texto anterior. Las mejoras actuales son fruto de la negociación en las mesas del Diálogo Social. Está previsto que el debate parlamentario comience tras las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo.

La futura Ley de Reforma de las Pensiones no entrará en vigor hasta enero de 2013, excepto en lo que se refiere a los becarios. El Ministerio de Trabajo e Inmigración determinará, tras la publicación de esta Ley, qué convenios especiales podrán suscribir las personas que trabajen en el extranjero en programas formativos o de investigación sin una relación laboral. En tres meses a partir de esa fecha se establecerá cuales son los términos para integrar en la Seguridad Social a los becarios en España. Tras la ley también se establecerá el convenio especial que pueden suscribir los becarios que hayan estado trabajando en los 4 años precedentes para que, por una sola vez, se les reconozcan hasta un máximo de 2 años de cotización.

El Anteproyecto determina cual es la edad ordinaria de jubilación respecto de la que se

calculan los años cotizados, los coeficientes de reducción por jubilación anticipada o cualquier otra cuestión referida a las pensiones. Según el Anteproyecto de Ley la edad ordinaria de jubilación varía en función de cada persona y será la fecha en la que el futuro pensionista cumpla los dos requisitos previstos, tener la edad para jubilarse en función de los años cotizados. Como se recordará, a partir de 2013 habrá jubilación en una amplia horquilla entre los 65 y los 67 años en función de los años cotizados y de las tablas de aplicación de la ley que irán incrementando paulatinamente la edad de jubilación. Cada persona tendrá su caso particular y sobre sus circunstancias se aplicará la normativa.

Otra de las novedades es que la legislación actual se aplicará a los pensionistas del futuro, es decir, los que se jubilen a partir de 2013, siempre que su relación laboral se haya extinguido antes del 25 de marzo de 2011, que es la fecha en la que se ha aprobado el

Anteproyecto de Ley en lugar del 2 de febrero establecido en el texto anterior.

Lagunas de cotización

La cobertura de las lagunas de cotización es más clara a partir de este texto ya que establece que los primeros 24 meses de laguna, los más cercanos a la edad de jubilación, se considerarán cubiertos con cotizaciones propias y además actualizadas. Los siguientes 24 meses serán cubiertos con el 100% de la base mínima del Régimen General y el resto con el 50% de la misma base mínima. Con esta redacción se mejora el texto anterior ya que reconoce cotizaciones reales para los dos primeros años en lugar de la base mínima.

El Anteproyecto mejora la introducción de coeficientes reductores en la jubilación anticipada, tanto voluntaria como involuntaria, porque su aplicación es trimestral, en lugar de anual, por lo que no se reduce más que el periodo preciso. Será del 1,875% trimestral, el 7,5% anual, para los que tengan menos de 38,5 años cotizados y del 1,625% trimestral, el 6,5% anual, para quienes superen los 38,5 años cotizados. Este coeficiente se aplicará al periodo de tiempo que media entre la jubi-

lación efectiva y la edad de jubilación que le corresponde al pensionista que, como ya hemos dicho, es distinta para cada caso.

La normativa para los mutualistas no se modifica respecto a la legislación actual a pesar de que el texto inicial establecía un empeoramiento de su situación. La negociación en las Mesas del Diálogo Social ha logrado revertir la situación a la más ventajosa para los futuros pensionistas.

Otra de las precisiones introducidas en el texto se refiere a que los pensionistas que prefieran un cálculo de su pensión en un periodo más amplio que el de los años que establece la Ley podrán hacerlo si es ventajoso para su pensión.

Habrà opción a una jubilación parcial sin contrato de relevo a partir de los 65 años cuando se tengan los 38,5 años cotizados. El contrato para el relevista no podrá ir más allá de la fecha en que pueda jubilarse el relevado.

Comisiones Obreras espera que en el trámite parlamentario se pueda mejorar la previsión de reconocimiento de hasta dos años de cotización por cuidado de hijos que en el texto actual solo se reconoce a efectos de cumplir los requisitos para la jubilación a los 65 años, y el sindicato espera que sirva para todos los demás aspectos de la jubilación.



Un homenaje en forma de caricatura para aquellos hombres y mujeres encargados

Juan José Catalina, ese ortodoxo compañero de Soria, bien conocido por muchos de vosotros y vosotras merced



ados de llevar a diario las riendas de las Comisiones Obreras de Castilla y León

ed a su clásico epílogo de "salud y república", ha querido mostrar una peculiar imagen de nuestros dirigentes.

CCOO cree que apostar por el medio ambiente puede crear 800.000 puestos de trabajo en 10 años

El Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), de Comisiones Obreras, ha elaborado sendos estudios sobre las posibilidades de creación de empleo ligadas a energías renovables, rehabilitación energética de edificios y movilidad sostenible y calcula que, tras una apuesta política decidida por priorizar estos sectores, éstos podrían generar 800.000 empleos en los próximos 10 años.

Los estudios elaborados por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de Comisiones Obreras "La generación de empleo en el transporte colectivo en el marco de una movilidad sostenible", "Generación de empleo en la rehabilitación energética del parque de edificios y viviendas" y "Estudio sobre el empleo asociado al impulso de las energías renovables en España 2010" ponen de manifiesto, en opinión de sus autores, que el reto de cambio del modelo productivo tiene la clave en el cambio de modelo energético, y a partir de ahí convertirse en un auténtico motor de generación de empleo.

Transporte sostenible.- El estudio cifra en 261.465 los empleos directos en el sector del transporte sostenible en el año 2008, incluyendo todos los modos públicos, el taxi y el vehículo de alquiler, además de la bicicleta y la regulación de los estacionamientos. Las proyecciones del empleo para 2020, en el mejor escenario posible de eficiencia energética, sitúan los empleos en este sector en 429.370, lo que supondría un extraordinario aumento del 45% respecto al 2008. Destacan sobre todo el aumento del empleo ligado al ferrocarril, al tranvía y a las bicicletas.

La generación de empleos se basaría en el aumento de la fabricación de autobuses, en el uso del ferrocarril, producción y venta de servicios públicos y privados ligados al uso de la bicicleta, así como la suma de empleos indirectos que cubren áreas de seguridad, limpieza, venta de billetes, restauración, etc.

Las conclusiones de este estudio consagran la emergencia de un transporte verde o sostenible, que constituye un gran yacimiento de empleo, que además no podrá deslocalizarse y será de mayor

calidad. La previsión apunta a un vuelco hacia una movilidad sostenible, más empleo, menos consumo energético y menores emisiones contaminantes y menores costes de movilidad.

Para ello es necesario cambiar el enfoque actual de las políticas de movilidad y apostar decididamente por una serie de medidas que el estudio concreta en las siguientes: planificación y diseño urbanístico favorable a la ecomovilidad, fiscalidad favorable al uso de la movilidad sostenible, es decir, transporte público, bicicleta y coche compartido, cambio en los sistemas tarifarios del transporte público, electrificación del transporte público, y sobre todo cambios en el enfoque institucional para gestionar la movilidad, cambiando por ejemplo el Ministerio de Fomento por el de Movilidad y Transportes o Transportes y Energía.

Rehabilitación energética de viviendas.- El estudio parte de la idea contrastada de que el sector de la construcción es uno de los principales motores de la economía española y en consecuencia de la generación de empleo, representando el 10% del PIB y tras la situación de los últimos años con un parque de viviendas sobredimensionado, la solución a la crisis en la construcción pasa por acciones de rehabilitación, fundamentalmente rehabilitación energética, es decir, mejor aislamiento, utilización de energías renovables o equipamientos más eficientes.

En España hay un parque de viviendas que supera los 25 millones, de las cuales un tercio son viviendas secundarias o vacías, y por tanto, deficientes desde el punto de vista de eficiencia energética.

El estudio de ISTAS contempla un elevado potencial social y ambiental en este campo. Su plan prevé la rehabilitación de 565.000 viviendas al año, alcanzando en 2040 un porcentaje acumulado de rehabilitación del 58% del parque



José Antonio López Murillo con el responsable de ISTAS y la profesora de la UVA. Víctor Otero.

actual. La estimación de empleo en este campo podría llegar a los 100.000 puestos de trabajo estables de aquí al 2020.

Además habría que añadir la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero y el importante ahorro energético, que podría ascender hasta los 300 millones de toneladas de CO2 equivalente y 600 millones de barriles de petróleo respectivamente.

Energías renovables.- La ley del sector eléctrico de 1997 determinó el abandono del sistema de planificación energética vigente hasta entonces por otro de mercado libre y de libertad de emplazamiento para las instalaciones de generación de electricidad. A partir de entonces sólo se planifica la red de transporte de electricidad.

El estudio determina que resulta imprescindible que el Gobierno establezca los escenarios energéticos con un enfoque de demanda y fije objetivos de potencia y producción para cada tecnología y determine qué instalaciones se van a construir y los combustibles que se hayan de emplear, integrando las fuentes renovables en esta planificación.

La proyección contempla tres posibles escenarios en función de la potencia total instalada procedente de las diferentes fuentes de energía, hidroeléctrica, eólica, solar termoeléctrica, solar fotovoltaica, biomasa, biogás y geotermia.

El empleo generado en el sector de las energías renovables procedería sobre todo del sector de la fabricación e instalación de equipos y en el sector relacionado con el mantenimiento y manejo de las plantas de energía.

Las previsiones de empleo para 2020 relacionado con las energías renovables podrían llegar a 196.059 personas, en el escenario energético previsto por el gobierno, pudiendo superar incluso los 300.000 trabajadores en una situación energética ambiciosa en el uso de renovables. La energía fotovoltaica sería la fuente que más empleos generaría, seguida de la eólica y la térmica.

Además la mayor parte de los trabajadores de este sector son técnicos o titulados superiores, técnicos medios y obreros altamente cualificados.

Para la culminación de estos tres estudios, ISTAS ha realizado encuestas a más de 2.000 empresas del sector energético y ha entrevistado a una veintena de expertos, y en el caso de la rehabilitación energética de viviendas ha realizado una encuesta en las comunidades autónomas y sondeado la opinión de sus usuarios y recogido opiniones de empresarios y trabajadores. Para el estudio sobre la movilidad sostenible, el ISTAS ha recopilado los datos estadísticos sobre la situación del sector, con especial atención al caso de las ciudades con buenas prácticas en el ámbito de la movilidad.

Está destinado a aquellas personas que hayan agotado ya la prestación y/o subsidio por desempleo

Ya se puede solicitar en las oficinas del EcyL de Castilla y León la nueva ayuda económica del PIE

El nuevo programa Personal de Integración y Empleo (PIE) tiene una cuantía de 450 euros mensuales durante un máximo de cinco meses

El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) ya ha publicado todo lo relativo al nuevo programa Personal de Integración y Empleo (PIE). A partir de este mismo instante todas aquellas personas que hayan agotado la prestación y/o subsidio por desempleo en Castilla y León pueden solicitar esta ayuda económica de 450 euros al mes por un máximo de cinco mensualidades. Todos los interesados e interesadas pueden acudir a las diferentes oficinas del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL) a solicitarlo.

El PIE se encuadra dentro de los logros del Diálogo Social en Castilla y León, donde Comisiones Obreras, junto con el resto de agentes sociales, económicos y la Administración autonómica opera. Esta ayuda está dentro del Plan de Empleo 2011 firmado a finales del pasado mes de diciembre de 2010.

El objeto del PIE no es otro que el de incentivar a aquellos trabajadores y trabajadoras desempleadas que participen en acciones de orientación, formación y prospección para la inserción, desarrolladas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a través de programas personales de integración y empleo.

En cuanto a los beneficiarios y beneficiarias del PIE serán los trabajadores y trabajadoras desempleadas que cumplan las siguientes condiciones a 31 de diciembre de 2010:

- Haber iniciado y extinguido por agotamiento, a partir del 1 de enero de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2010, respectivamente,

la prestación por desempleo o el subsidio por desempleo.

- No haber percibido la ayuda por participar en itinerarios activos de empleo (IAE), o el programa temporal de protección por desempleo e inserción (PRODI) en ninguna de sus convocatorias.

En lo tocante a los requisitos que deben cumplir éstos, éstas son las premisas básicas para ser perceptores de esta ayuda:

- Estar inscrito como desempleado de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, al menos, 12 meses.
- Suscribir el compromiso de participar en las acciones de orientación, inserción y búsqueda de empleo.
- Estar empadronado en alguno de los municipios de la Comunidad de Castilla y León desde el 1 de abril de 2008, como mínimo.
- No ser beneficiario de ningún tipo de prestaciones o subsidios de desempleo, renta agraria o renta activa de inserción, renta garantizada de ciudadanía u otras destinadas a la misma finalidad.
- Carecer de rentas superiores a 532,51€ al mes (para este cálculo se tiene en cuenta el número de miembros de la unidad familiar) y no coexistir dentro de la misma unidad familiar más de un beneficiario de esta ayuda de forma simultánea.

CCOO de Castilla y León abre el debate sobre la presencia de la organización en las redes sociales

La secretaria de Comunicación de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León celebró en Valladolid el pasado mes de marzo la jornada "Sindicalismo y Redes Sociales" con la idea de abrir un debate sobre la oportunidad de que la organización participe en las redes sociales y mantenga en ellas una presencia activa, entendiendo ésta como una forma más de acción sindical y de comunicación hacia el público en general. Todos los intervinientes dejaron claro que las redes sociales son una herramienta nueva que poder añadir a las que tradicionalmente utiliza el movimiento sindical y que para utilizarla eficazmente es imprescindible la información y sobre todo la formación.

La Jornada sirvió para recabar información sobre las posibilidades que ofrece el mundo de las redes sociales como instrumentos de penetración en las diferentes capas sociales y pulsar la opinión de los responsables del Sindicato sobre la disposición a participar en las distintas redes existentes.

El encuentro contó con la presencia de expertos en comunicación a través de webs 2.0., así como con la experiencia de la Secretaría de Comunicación de Andalucía que ya dispone de presencia en la red Facebook, y cuya responsable, Trinidad Villanueva, defendió la incorporación de Comisiones Obreras en ella, aunque aconsejó la conveniencia de asumir unas reglas de juego inevitables y ser consciente de los riesgos que supone pertenecer a estos nuevos grupos sociales. Además Trinidad Villanueva advirtió de la necesidad de una cierta formación para adentrarse en el mundo de las redes sociales.

La cita terminó con una mesa redonda en la que participaron Javier Pueyo, adjunto a la Secretaría de Juventud de CCOO, Luis María González, coordinador de la Secretaría de Comunicación de CCOO, Miquel Lóriz, representante de la Federación de Servicios Administrativos y Financieros Comfia-CCOO, y David Gómez, delegado sindical de CCOO en la empresa vallisoletana Golden y experto en temas de comunicación y webs 2.0. Todos ellos ofrecieron sus experiencias y aportaron sus diferentes puntos de vista sobre la actividad sindical de sus diferentes organizaciones en las redes sociales.

La Unión Sindical de Comisiones Obreras de Castilla y León ha dado ya los primeros pasos para estar presente en Facebook y el departamento de Juventud y el Ateneo Cultural Jesús Pereda ya han abierto sus respectivos perfiles y servirán de ejemplo para futuras experiencias del resto de la organización.

No obstante, la Unión Sindical de CCOO en Castilla y León seguirá las directrices marcadas por la ejecutiva Confederada para difundir un único mensaje corporativo de la organización y unificar la presencia del sindicato en las redes sociales.

CCOO Castilla y León apoya la petición al Defensor del Pueblo para que la Reforma de las Cajas pueda declararse inconstitucional

COMFIA-CCOO firma, junto con 18 organizaciones, un Manifiesto contra “la mayor transferencia de recursos económicos desde la sociedad a manos privadas de nuestra historia”

La Unión Sindical de CCOO Castilla y León apoya incondicionalmente la petición de 18 organizaciones sociales de nuestro país, entre las que se cuenta Comfia-CCOO, al Defensor del Pueblo para que presente un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto de Reforma de las Cajas de Ahorros. Hasta 18 organizaciones sociales protagonizaron una rueda de prensa para presentar el Manifiesto en el que hacen un llamamiento a la ciudadanía, a los municipios, a las comunidades autónomas, a las instituciones del Estado y al propio Gobierno para que mantenga el carácter social de las Cajas. En el mismo acto se presentó ante el Defensor del Pueblo la demanda para que se inicie un recurso de inconstitucionalidad contra lo que han definido como “la mayor transferencia de recursos económicos desde la sociedad a manos privadas de nuestra historia reciente”.

El Manifiesto y la solicitud al Defensor del Pueblo pretende denunciar la situación en la que pone a las Cajas de Ahorros el Real Decreto de reforma que fue convalidado por el Congreso de los Diputados el pasado 10 de marzo. El Decreto tiene por “objeto principal establecer nuevas exigencias para forzar la conversión acelerada de las Cajas de Ahorros en Bancos” según señala el propio Manifiesto. Para ello el Gobierno reclama a las Cajas de Ahorros que aumenten su capital básico hasta el 10%, frente al 8% para los Bancos y,



Los responsables de las cajas regionales, junto con el consejero Villanueva, no han podido crear una caja autonómica. ICAL.

cuando los Acuerdos de Basilea que regulan las normas internacionales, solo exigen el 4% para el 2011. “Las mayores exigencias de capital básico -dice el manifiesto- no tendrán otro efecto que el de restringir aún más el crédito circulante y el recorte de los fondos destinados a la obra social”, además de poner en una debilidad extrema a las Cajas de Ahorros frente a los bancos de la que se responsabiliza directamente al Gobierno.

La consecuencia de esta decisión gubernamental la sentiremos los ciudadanos perderemos un modelo de actividad financiera “situado al lado de la ciudadanía, de las familias, de las Pymes y de la creación de empleo, garantizando un mercado financiero mas plural y evitando la concentración oligopólica de la gran banca”. Eso sin contar con que perderemos la Obra Social que invierten 2.058 millones de euros, buena parte de los

beneficios, en “apoyar al tejido asociativo, a poner en marcha actividades generadoras de empleo, a la investigación y la educación, a la defensa del medio ambiente, de la cultura y de la acción social”. Por todo esto el Manifiesto asegura que “la liquidación de las Cajas, de producirse, será la gran desamortización del siglo XXI” ya que “la mitad de las entidades financieras que son de la sociedad y reierten sobre ella pasará a ser sólo de unos pocos”.

El Manifiesto prevé que la pérdida de las Cajas de Ahorros, que tienen un carácter social y carecen de ánimo de lucro, perjudicará a “millones de personas y la exclusión financiera será aún más profunda”.

Contra esto los firmantes del Manifiesto piden que el Gobierno cambie la norma, que se aborde el déficit de las Cajas de Ahorros con medidas que “no dificulten su crecimiento económico ni amenazen su viabilidad” así como que se pidan responsabilidades a los gestores de las Cajas que hayan incurrido en mala gestión.

La medida más directa adoptada será la solicitud al Defensor del Pueblo, que tiene competencias para ello, para que presente un recurso de inconstitucionalidad basado en la necesidad de “defender los derechos de los ciudadanos ante lo que posiblemente sería la mayor transferencia de recursos económicos desde el conjunto de la sociedad a manos privadas de nuestra historia reciente”.

Condena a la empresa al reintegro de los descuentos y a que reponga a los trabajadores en la situación que tenían hasta mayo de 2010

La Audiencia declara ilegal la reducción salarial al personal fuera de convenio de Renfe Operadora

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha dado la razón a la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO en una demanda que interpuso contra RENFE Operadora y ha declarado ilegal la rebaja salarial del 5 por ciento aplicada al personal no sujeto al convenio de la empresa.

En una sentencia hecha pública el pasado día 14 de febrero, la Audiencia Nacional condena a RENFE Operadora a reintegrar a los trabajadores los descuentos practicados y a que reponga a estos trabajadores en la situación que tenían hasta el 31 de mayo de 2010.

La demanda presentada por la FSC-CCOO contra RENFE Operadora tuvo su origen en la aplicación al colectivo de trabajadores fuera de convenio del descuento establecido en el Real Decreto-Ley 8/2010 de Reducción del Déficit Público, mediante el cual se reducía un 5 por ciento el salario y los complementos de este colectivo de empleados.

La Sala de lo Social considera como hechos probados que en RENFE Operadora “no existe personal sujeto a contrato de alta dirección, ni existe personal que esté regulado en parte por el convenio colectivo y cuya retribución se haya pactado al margen de esta norma, y sólo hay trabajadores sujetos a convenio y personal excluido del ámbito de aplicación del mismo”.

“Por ello”, asegura la sentencia del tribunal, “debemos declarar ilegal la práctica empresarial de RENFE Operadora consistente en reducir el 5 por ciento del salario o complementos salariales a estos trabajadores y condenamos a la empresa al reintegro de los descuentos practicados y a que reponga a los trabajadores en la situación que tenían hasta el 31 de mayo de 2010”.

La sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional se suma a otras resoluciones emitidas recientemente en los mismos términos y que han afectado a ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) y AENA (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea).

El Constitucional ampara a un trabajador de la Junta en Palencia que pidió el turno de noche para cuidar a sus hijos

La sentencia reconoce como derecho fundamental el no ser discriminado por razones familiares

El Juzgado de lo Social nº 1 de Palencia deberá revisar su sentencia de febrero de 2008 en la que desestimaba la demanda presentada por Germán Higuelmo, trabajador de la consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, en la que solicitaba realizar su trabajo en el turno de noche con el fin de conciliar su vida familiar y laboral. La sentencia inicial, que ahora debe ser revocada, se fundamentó en el hecho de que el convenio colectivo de aplicación no recogía expresamente el derecho del trabajador a elegir cambio de turno por motivos familiares y a la inexistencia de un turno fijo de noche, aunque si existiera turno de noche rotatorio.

El Tribunal Constitucional (TC) ha amparado al trabajador y ha reconocido que las sentencias judiciales, del juzgado de lo Social, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal Supremo, habían vulnerado su derecho fundamental a no ser discriminado por razones familiares, vulneración incompatible con el artículo 14 de la Constitución, que establece que los españoles no podrán ser discriminados por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. El TC ha entendido que en esta “circunstancia personal o social” debe incluirse su situación familiar.

La sentencia del TC explica que “el hecho de que los órganos judiciales no se hayan planteado la cuestión de si denegar al trabajador demandante la pretendida asignación del horario nocturno constituía o no un obstáculo para compatibilizar su vida familiar y laboral supone no valorar adecuadamente la dimensión constitucional del artículo 14”,

porque las sentencias anteriores ni tan siquiera se percataron de que ese derecho fundamental estaba en juego.

En este sentido, el TC insiste en su reiterada doctrina en que, ante cualquier duda interpretativa, debe prevalecer la compatibilidad de la vida familiar y laboral y valorar si el cambio de turno, en este caso, supone un obstáculo insalvable para la organización del trabajo de la empresa que impida atender la reclamación del trabajador.

Para algunas expertas en Mujer e Igualdad la sentencia contiene además la reflexión de que si el padre no puede compartir las responsabilidades sobre sus hijos, todo el peso recae sobre la madre, quien vería también mermadas sus oportunidades”.

La Secretaría de la Mujer de la Unión Sindical de CCOO expresa su preocupación porque los juzgados, pese a la reiterada jurisprudencia al respecto, siguen sin aplicar el criterio que se refiere a la prioridad de derechos fundamentales, como es el derecho de protección de la infancia y, por supuesto, sin poner siquiera sobre el tapete el derecho de conciliación de la vida laboral y familiar, priorizando el derecho de empresas y administraciones a la organización del trabajo. Las políticas empresariales de personal deben ir adaptándose a las nuevas realidades y la judicatura debe valorar correctamente las circunstancias que concurren, analizando en qué medida los derechos de conciliación resultan necesarios para la atención de menores y no valorando únicamente las dificultades organizativas que el reconocimiento de estos derechos pueda causar en las empresas.



Albatros, una lucha contra la insolencia

Los trabajadores y trabajadoras de esta empresa auxiliar de Integria (Talleres de Renfe) en Valladolid han tenido que sobreponerse a la actitud insolente y déspota de sus rectores, que no han escatimado "malas artes" y mentiras para deshacerse de la mayor parte de la plantilla. Y eso que sus integrantes desplegaron su protesta hasta en Madrid.



Bomberos de Zamora sin mangueras

El Cuerpo de Bomberos de Zamora está en cueros, o al menos así lo han manifestado en numerosas ocasiones sus integrantes. Por no tener ni tienen ni mangueras en condiciones para apagar fuegos.



KUY-DAO, prevenir desde abajo

Nuestros compañeros de la Secretaría de Salud Laboral vuelven a la carga, un año más, con su campaña preventiva en los centros escolares de la Comunidad. KUY-DAO y sus entrañables protagonistas siembran el germen de la prevención en esta tierra.



CCOO divulga en Chile la RSE

Una delegación de CCOO de Castilla y León, con nuestro secretario general a la cabeza, ha estado en Chile para organizar unas jornadas divulgativas de las excelencias de la Responsabilidad Social Empresarial. Allí, con la presencia de una nutrida representación del empresariado local, español, autoridades chilenas y de la Junta, dieron toda una lección de lo importante que es apostar por la RSE.



Trabajo sucio de las contratas de limpieza

Las contratas de limpieza de Valladolid y otras provincias de la región se han enrocado en su postura de no firmar las subidas acordadas en el convenio del sector, de ahí que sus trabajadores y trabajadoras hayan determinado "ensuciar" sus conductas indecorosas.



Una recogida de firmas perseguida

Los pensionistas y jubilados de CCOO de Castilla y León se merecen un homenaje por su tarea de recogida de firmas a favor de la Iniciativa Legislativa Popular. Muchos días están siendo hostigados por algunos policías municipales de Valladolid. Motivo, incumplir una ordenanza retrógrada del alcalde León de la Riva.



IVECO no quiere ni jamón ni ERE

La dirección de la planta de IVECO en Valladolid, inmersa en una sucesión reiterada de expedientes de regulación de empleo, llevó a cabo una jornada de puertas abiertas al público que no sentó nada bien a los integrantes de su plantilla. Vamos, con la que estaba cayendo en la fábrica no fue la decisión más acertada de sus rectores.



Que no queden en el olvido

"Todos los nombres" es el título del duro documental que la Asociación para el Recuerdo de la Memoria Histórica de Valladolid ha elaborado para que ninguna de las víctimas de la represión franquista en esta tierra quede en el olvido. Un gran trabajo que merece la pena verlo y que fue presentado en CCOO.



En su ausencia, Jornada por el empleo

El empleo es la bandera de enganche de CCOO en este momento tan difícil para la economía de este país y del mundo. Casi cinco millones de españoles y españolas, más de 200.000 en Castilla y León, no tienen un puesto de trabajo, de ahí que cualquier actividad dirigida a cómo poder encontrar empleo siempre es bien recibida.



Sáhara, tradicional visita de apoyo

El conflicto que viven nuestros amigos y amigas del Sáhara Occidental desde hace ya más de 30 años no se olvida en CCOO de Castilla y León. Una delegación de nuestro sindicato compuesta por Eva Espeso, Carlos Castedo y José Antonio Bartolomé ha acudido a este territorio para mostrar afecto, apoyo incondicional y llevar ayuda humanitaria al pueblo saharauí.



Carnaval para denunciar su olvido

Nuestras compañeras de los diferentes servicios de limpieza de la provincia de León no quisieron dejar pasar la oportunidad que se les brindaba durante los pasados Carnavales para denunciar la actitud "barriobajera" de la patronal. Máscaras, escobas, trapos... todo valía para intentar sonrojarla y así depusiera su actitud intransigente.



Toxo cumple con la tradición en Renfe

Los Talleres de Renfe de Valladolid (Integria), tradicionalmente, son fieles a CCOO, de ahí que siempre que se acercan las elecciones sindicales el secretario confederal de turno cumple "religiosamente" con el ritual de animar a sus operarios a que sigan siéndolo. Como no podía ser menos, Ignacio Fernández Toxo siguió la pauta de sus predecesores y el triunfo electoral volvió a ser para los nuestros.

Luis Fernández Gamazo, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Castilla y León

“La situación que vivimos hoy es crítica, equivalente a la época de la reconversión industrial”

Ingresó en Comisiones Obreras a finales de los años 80 en el Transporte. Actualmente es funcionario de Policía del Ayuntamiento de Valladolid, donde fue responsable de la Sección Sindical. Posteriormente accedió a la secretaría general de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Castilla y León y de ahí a la actual Federación de Servicios a la Ciudadanía, una de las organizaciones con mayor afiliación de la Unión Sindical.

¿Por qué esta unión de dos federaciones históricas en Comisiones Obreras, la federación de Transportes y Comunicaciones y la de Servicios y Administraciones Públicas?

La fusión, acometida en marzo de 2009, fue una decisión un tanto controvertida en cuanto a su oportunidad, pero el planteamiento de sus promotores de fusión partía de la necesidad de dar una mejor respuesta sindical y organizativa a la nueva y compleja realidad de los servicios y empresas públicas y de aquellos que no siéndolo tienen como principal objeto el servicio a la ciudadanía. Por otra parte debía permitir simplificar la estructura sindical poniendo en común los recursos humanos y económicos y aportando una visión más solidaria.

El balance en este tiempo ¿ha sido positivo?

Aún es pronto para hacer un balance en esos términos, pero nuestra experiencia en Castilla y León lo está siendo, a pesar de las lógicas dificultades de “crear” una organización de estas características, tan compleja, tan grande. Nosotros, aquí, establecimos una serie de compromisos y objetivos para estos primeros cuatro años que se van desarrollando a buen ritmo, fundamentalmente lo relacionado con la gestión eficaz de nuestros recursos económicos y humanos y su puesta a disposición de la actividad sindical en las empresas y en los centros de trabajo que es el objetivo principal de la Federación. Aunque trabajamos en buena dirección se necesita tiempo para consolidar una cultura organizativa propia que responda adecuadamente a la complejidad de la nueva Federación.

¿De qué servicios estamos hablando?

La Federación de Servicios a la Ciudadanía acoge en su seno buena parte de las personas que trabajan en las administraciones públicas (excluida Sanidad y Enseñanza) así como aquellas empresas públicas y privadas que prestan servicios a la ciudadanía, por ejemplo, medios de comunicación, correos, telecomunicaciones, RENFE, ADIF, AENA, la ONCE, empresas de intervención social, transporte público, ambulancias..., junto con otras de marcado carácter privado como transporte de mercancías, Papel y Artes Gráficas...

¿Estamos hablando de la Federación más fuerte dentro del sindicato?

Desde luego es la más numerosa, cuenta con más de 1.200 delegados y delegadas, aporta el 20% de la afiliación de todo el sindicato, no solo en Castilla y León sino también a nivel confederal, y tiene 13.000 afiliados en Castilla y León y 250.000 a nivel nacional.

¿Cómo valora la situación actual de crisis económica en la que los empleados públicos han visto rebajado su salario por primera vez en la historia?

El conjunto del país atraviesa una muy difícil situación, los trabajadores y también la ciudadanía, posiblemente uno de los momentos más duros desde la dictadura y equivalente, probablemente, a la dureza de la reconversión industrial y la posterior crisis de los años 90. En ese contexto, también los servicios públicos y las personas que trabajan en ellos se han visto afectados, el recorte salarial es un ejemplo, la pérdida de empleo público también. Con todo, desde la perspectiva de los servicios públicos, y esto es lo más grave de todo, nos encontramos ante un intento serio de desmantelamiento del incipiente Estado del Bienestar, de puesta en manos privadas, es decir en manos de unos pocos, de servicios que deben seguir siendo públicos. Asistimos a una devaluación de los



Luis Fernández Gamazo durante el transcurso de la entrevista. Víctor Otero.

servicios públicos sin precedentes y no casual. Nosotros como trabajadores, públicos o privados, como ciudadanos, sabemos, porque lo tenemos reciente en nuestras vidas, lo que supone vivir en barrios, en ciudades, en pueblos sin servicios públicos, eso es lo que realmente está en juego en esta estrategia contra los servicios públicos y con políticas que hacen excesivo hincapié en la reducción del gasto y muy poco o nada en la política de ingresos.

¿Cómo cree usted que han respondido los sindicatos?

El sindicato advirtió, antes que nadie, la debilidad de nuestro modelo productivo y las graves consecuencias que provocaría su desplome, sobre todo para las personas en ese sentido. Creo que Comisiones Obreras se ha situado en el lado correcto, que es en la defensa de una salida social a la crisis, en defensa del mantenimiento del Estado de Bienestar y de los servicios públicos y en defensa de los intereses de los trabajadores. Por esa razón nos hemos convertido en objeto a batir por parte de aquellos que entienden un estorbo organizaciones autónomas como la nuestra que representan, con errores y aciertos en nuestra estrategia, el último freno a estas políticas contra los trabajadores y contra el modelo de Estado Social que defendemos, solo así se entienden los ataques que venimos recibiendo.

¿Y cómo cree que han respondido los trabajadores del sector público ante estas agresiones?

Pues si he de ser sincero, no han respondido en la medida que nos hubiera gustado. La huelga de junio de 2010 en el sector público hubiera merecido un seguimiento mucho más contundente. Los que trabajamos en la administración no nos sorprende porque sabemos que, en general, no es un colectivo que se caracterice por su dinamismo en las movilizaciones. Quizá no acertamos en la estrategia, pero en cualquier caso hubiera merecido una respuesta más amplia, acorde con la dureza del Decreto del Gobierno.

¿Debemos estar preparados para una nueva rebaja después de las elecciones?

Espero que no, sobre todo a la vista de la ineficacia de la medida. Además estamos pendientes del recurso de inconstitucionalidad del decreto que rebajaba el salario de los

Eso no impide que vengamos demandando una implicación más activa, por parte del Gobierno de la Junta, en acometer los graves déficits que presenta nuestra Comunidad en infraestructuras, política industrial, empleo...

¿Cómo son esas relaciones con la administración autonómica?

Depende. No siempre son relaciones óptimas. Hemos sentado las bases para acometer procesos de negociación, con importantes acuerdos, pero la actual situación de crisis está siendo aprovechada, a veces sin justificación real, para incumplirlos o ralentizarlos, es el caso del convenio colectivo del personal laboral. Por otro lado, la Junta de Castilla y León desarrolla una política de externalización de servicios y de creación de un magma de entidades, fundaciones y empresas públicas que dificultan el control público, debilita la prestación de los servicios públicos y deteriora las condiciones del empleo.

¿Y con el resto de las administraciones?

Tras las elecciones y con los gobiernos municipales que resulten tenemos que acometer problemas acuciantes como por ejemplo la elevada temporalidad, la ausencia de convenios en muchos de ellos, y la propia situación, ahora mucho más grave, de la financiación municipal. En este sentido la FSC-CCOO ha hecho un trabajo importante en este periodo y hemos conseguido firmar un Acuerdo Marco con la Federación Regional de Municipios y Provincias para dar cobertura en materia de negociación colectiva que tiene como principal destinatario a todos los pequeños ayuntamientos que carecen de convenio colectivo dotándoles de un marco mínimo de condiciones socio-laborales homogéneo para todos los que se adhieran al mismo.

Y ¿cuáles son las perspectivas para el resto de los trabajadores de los otros sectores de su Federación?

Lamentablemente las cifras del desempleo ya sabemos todos cuáles son, estamos al borde de los 5 millones de parados. En nuestro ámbito concreto actualmente estamos sufriendo graves problemas en el sector de medios de comunicación, con ajustes importantes en las editoras más importantes y diariamente asistimos al adelgazamiento de plantillas en las empresas. Una situación especialmente dolorosa fue la que vivió la papelera de Rottneros, en Miranda de Ebro, donde se desmanteló una empresa rentable dejando a todos los trabajadores en la calle y con la consiguiente repercusión social para toda la zona de Miranda. Ese fue un episodio triste y lamentablemente el prelude de todo lo que vendría después. En este caso seguimos trabajando desde la Federación para dar una salida laboral a los trabajadores que vieron como desaparecía su empresa. Estamos asistiendo a tiempos verdaderamente difíciles y no vemos que las soluciones aportadas por el Gobierno, como la reforma laboral, vayan en la dirección correcta de salida de la crisis, que no es otra que poner a las personas en el centro de las decisiones políticas y sociales, en detrimento de los intereses de los mercados.

WOMEN WITHOUT MEN



Ópera prima de la fotógrafa y videoartista Shirin Neshat, artista que ha expuesto su obra en los museos y galerías más importantes del mundo. Nacida en Irán hace 54 años, estudió en Estados Unidos y allí se quedó a raíz de la revolución de 1979 que convirtió a su país en una república islámica.

Para la ocasión adapta una de las novelas más populares de su país de origen, rodada en el exilio (en Marruecos), elabora una versión muy personal de la teoría de géneros en una sociedad tan polarizada como la islámica, y el papel tan importante que la religión ocupa en ella, delimitando claramente el papel de hombre y la mujer.

Transcurre en Teherán en 1953. Un golpe de estado militar apoyado por las potencias occidentales encabezadas por Estados Unidos derroca al primer ministro elegido democráticamente y coloca en el poder al Sha de Persia. Es la historia de cuatro mujeres, Fakhri que abandona a su marido al que no ama, Zarin que no quiere volver a ejercer la prostitución, Munis que se enfrenta al integrismo religioso de su hermano, y Faezeh que sólo tiene un objetivo en su vida, casarse con el hermano de Munis.

En el desarrollo de la película se vé una cuidada planificación, los planos parecen una sucesión de cuadros reflejo del quehacer de la directora que llena de sensibilidad toda la cinta. El único problema que esto provoca es que en determinados momentos el ritmo se vuelva demasiado lento, imponiéndose más la belleza de la fotografía que la narración de la historia.

Centrada en un momento concreto en la vida de estas cuatro mujeres (estupenda interpretación de las tres actrices) de distinta clase y condición social y con un solo nexo de unión, la fuente de su infidelidad es su relación con los hombres. Podríamos etiquetar a la película como feminista pero seríamos totalmente injustos, va más allá.

“Women without men” es el retrato de una época, la denuncia de una situación social que aunque transcurre en 1953, aún está presente en la mayoría de los países islámicos, el papel de la mujer en dicha sociedad. Toda una experiencia visual de gran belleza combinada con una estupenda banda sonora, dejando en un segundo plano el desarrollo del guión y los personajes, pero que le supuso a esta directora el León de Oro en Venecia a la mejor dirección.

Lorenzo Almeijidez

JANE BIRKIN: Arabesque

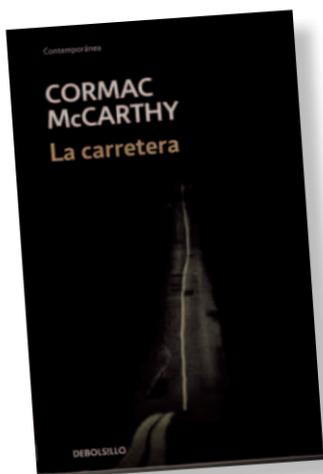


A caban de cumplirse el pasado mes de marzo veinte años desde el fallecimiento de quien, entre otras enseñanzas, nos advirtiera de que “el hombre ha creado a los dioses. Lo contrario está por demostrarse”. Serge Gainsbourg falleció en su casa de la Rue Verneuil de París alcoholizado, hundido psicológicamente, abandonado, deprimido, enflaquecido y seguramente con un Gitanes entre los labios. A pesar del tiempo transcurrido, nunca ha dejado de figurar en primer plano de “la chanson francesa” y en el imaginario de sus muchos admiradores, tal y como lo demuestran los cientos de pintadas, graffitis y mensajes coloridos sobre los muros de aquella casa que él había comprado para vivir con Brigitte Bardot a finales de los sesenta. El aniversario de su muerte habrá servido sin duda para reeditar discos, libros y otros fetiches sobre este personaje tan feo como caballeroso. Al menos más allá de los Pirineos, porque lo que es en estos páramos del sur apenas si hemos conseguido superar la melodía provocadora de aquel “Je t’aime, moi non plus”, que interpretara primero junto a BB y que triunfara después al lado de Jane Birkin.

Por todo ello y mucho más traemos aquí en esta ocasión un disco no actual ni artificialmente ceremonioso, como podría esperarse, sino del año 2002; no un disco que recupere la voz aguardentosa del mítico artista, sino uno con el acento cristalino de la que fuera su compañera más notable; no un disco que remasterice, como se acostumbra, viejas grabaciones con la pátina de lo venerable, sino uno construido con versiones del que fuera repertorio inigualable de este compositor cínico y romántico a la par.

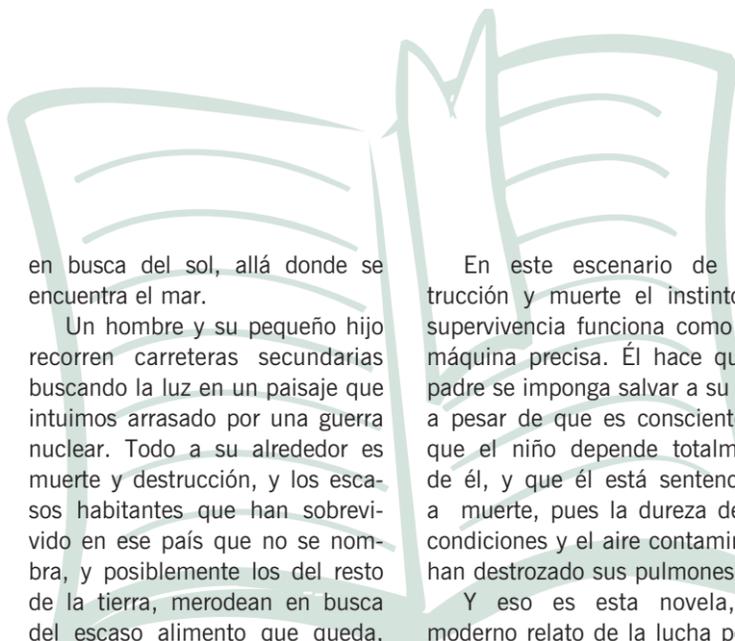
Jane Birkin grabó Arabesque hace casi una decena de años para reencontrarse de un modo radicalmente transgresor con las canciones de Gainsbourg. Con la colaboración muy especial de Djamel Benyelles consigue arabizar los cantables de su ex compañero, dotándolos de un tono seductor y novedoso que hace mucho más por ellos que cualquier otra campaña comercial con motivo del fatal cumpleaños. Además, el disco se grabó en directo durante una actuación en el Teatro Odeón de París (existe también en el mercado el deudé correspondiente, que no hay quien se lo salte), de tal manera que el resultado es aún más fresco si cabe y demuestra la madurez artística de esta mujer junto a su dominio demolidor del escenario. Elijamos el formato que elijamos, no dejaremos de rendirnos, por ejemplo, frente a la revisión de “La Javanaise”, aquella joya que interpretara en un principio Juliette Greco, a quien siguieran tantas otras como más recientemente ha hecho Madeleine Peyroux, y que aquí Birkin interpreta a capella como broche final de su recorrido. Con toda probabilidad, también Gainsbourg se hubiera estremecido de asistir al espectáculo y hubiera acabado por rematar la faena con un nuevo aforismo, como aquel que enunció poco después de sufrir su primer ataque al corazón: “He tenido una crisis cardiaca. Eso demuestra que tengo corazón”.

Ignacio Fernández



La carretera

Cormac McCarthy. Mondadori. 210 páginas



Para enfrentarse a las novelas de Cormac McCarthy hay que estar en un período optimista de la vida, y aun así en el momento de la lectura respirar hondo y prepararse para recibir oleadas de violencia y oscuridad. Pero la sensación de asfixia que domina esta historia pasa a un segundo plano cuando el lector se sumerge en la lectura. Sus descripciones son concisas y breves y sus diálogos escuetos, reducidos al mínimo gasto de energía vital, lo que le imprime a la narración el ritmo de un lento viaje, el que hacen los dos protagonistas

en busca del sol, allá donde se encuentra el mar.

Un hombre y su pequeño hijo recorren carreteras secundarias buscando la luz en un paisaje que intuimos arrasado por una guerra nuclear. Todo a su alrededor es muerte y destrucción, y los escasos habitantes que han sobrevivido en ese país que no se nombra, y posiblemente los del resto de la tierra, merodean en busca del escaso alimento que queda, siendo capaces de comerse a sus semejantes si la circunstancia es propicia.

En este escenario de destrucción y muerte el instinto de supervivencia funciona como una máquina precisa. Él hace que el padre se imponga salvar a su hijo, a pesar de que es consciente de que el niño depende totalmente de él, y que él está sentenciado a muerte, pues la dureza de las condiciones y el aire contaminado han destrozado sus pulmones.

Y eso es esta novela, un moderno relato de la lucha por la vida y la conservación de la especie escrito por un maestro.

Sofía Cubría



El futuro de Castilla y León en 3 instantáneas

El Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Comisiones Obreras de Castilla y León organiza tres mesas redondas sobre las elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo



los ayuntamientos y las comunidades autónomas de este país. Las citas han sido los pasados días 10, 11 y 12 de mayo en el salón de actos de la sucursal central que la entidad Cajamar (C/Miguel Íscar, 1) tiene en Valladolid, a partir de las 19:00 horas.

Un año más, nuestra región se enfrenta a un momento decisivo para su futuro, en el que todos y todas podemos participar. Elegir a nuestros representantes políticos es un acto que requiere decisión, responsabilidad y conocimiento sobre qué es lo que necesitamos y qué se nos está ofreciendo. Desde el Ateneo Cultural "Jesús Pereda" queremos compartir un nuevo espacio de debate donde reflexionar sobre estos temas de manera abierta.

Este ciclo de debates constará de tres mesas redondas, en las que analizaremos la trayectoria electoral y el cambio en los mensajes desde el inicio de nuestra Comunidad a través de la visión de los analistas políticos de los principales medios de comunicación. Además, reuniremos a cinco entidades sociales de relevancia en nuestra Autonomía para que expresen las inquietudes ciudadanas desde cinco ámbitos de actuación diferentes. Por último, los tres principales partidos tendrán su espacio para perfilar las líneas más importantes de su programa y responder a las preguntas que se les realicen desde el público. Esperamos que este espacio de debate

sea aprovechado lo máximo posible por todos aquellos ciudadanos y ciudadanas interesados en la política regional y local.

La trayectoria electoral en Castilla y León

La primera de las mesas, titulada "La trayectoria electoral en Castilla y León", tuvo lugar el martes día 10 de mayo. Participaron en ella Vidal Arranz (director de El Mundo Castilla y León), José Luis Martín Alonso (director de ABC Castilla y León), Carlos Aganzo (director de El Norte de Castilla), Luis Miguel Torres Chico (director de la Agencia de Noticias ICAL) y Pedro Vicente (periodista y analista político del Diario Crítico Digital). El encargado de moderarlo fue Enrique Berzal de la Rosa, doctor en Historia por la Universidad de Valladolid y colaborador habitual de los diferentes medios de comunicación de la Comunidad.

La política regional vista por las organizaciones sociales

"La política regional vista por las organizaciones sociales" fue la segunda de las mesas de debate y se llevó a cabo el miércoles día 11 de mayo. Intervinieron en ella José María Collados

(presidente de la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Castilla y León), Jesús Manuel González Palacín (coordinador regional Unión de Campesinos de Castilla y León), Daniel Duque Virseda (presidente de la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza de Castilla y León), Javier Gutiérrez Hurtado (responsable de Ecologistas en Acción Castilla y León) y Vicente Andrés Granado (secretario de Acción Sindical, Diálogo Social y Política Institucional de CCOO de Castilla y León). La persona que moderó dicha mesa fue Francisco Alcántara, periodista de Radio Nacional de España en Valladolid.

Las propuestas políticas

La tercera y última mesa del ciclo, titulada "Las propuestas políticas", se realizó el jueves día 12 de mayo. Los encargados de opinar fueron tres políticos representantes de las formaciones más votadas: Carlos Fernández Carriedo (portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León), Ana Redondo García (portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla y León) y José María González (coordinador regional de Izquierda Unida). La persona encargada de moderarlo será el recién nombrado director de Radio Televisión Castilla y León, Eduardo Álvarez.

La Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Comisiones Obreras de Castilla y León ha decidido aprovechar la próxima cita electoral del 22 de mayo para llevar a cabo varias jornadas de debate con este asunto como telón de fondo. Para ello ha recurrido a un gran grupo de periodistas, responsables de entidades sociales y de partidos políticos de la Comunidad, que serán los encargados de manifestar su parecer sobre este proceso que dirimirá la gobernanza de

El ganador de la primera edición fue el arqueólogo y profesor de la UVA, Carlos Sanz

El Premio Diálogo 2011 se entregará el día 2 de junio en León

El acto organizado por la Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda" se llevará a cabo en el salón de actos de la Obra Social de Caja España en la capital leonesa



La Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Comisiones Obreras de Castilla y León hará entrega de la segunda edición del Premio Diálogo 2011 el próximo día 2 de junio. La cita tendrá lugar en el salón de actos de la Obra Social que la entidad financiera Caja España (C/Santa Nonia) tiene en la capital leonesa, a partir de las 19:30 horas. En cuanto al premio, éste consistirá en una obra de la artista Concha Gay.

En la edición inaugural, la de 2010, tuvo lugar la primera convocatoria para reconocer el trabajo de aquellas personas del mundo de la cultura que han potenciado un avance social y cultural. El ganador fue el arqueólogo y profesor de la Universidad de Valladolid (UVA), Carlos Sanz.

Cualquier persona, institución, asociación o entidad podrá proponer sus candidatos o candidatas haciéndonos llegar el formulario oficial. El plazo de recogida de candidaturas concluirá el próximo día 16 de mayo. Todos los interesados o interesadas podrán hacer llegar las propuestas a la sede de la Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda": plaza de Madrid, 4-7ª planta. 47001 Valladolid. El jurado estará formado por siete personas del mundo de la cultura y del sindicalismo de Castilla y León.

La visita se llevó a cabo durante la pasada Semana Santa

El Ateneo Cultural Jesús Pereda descubre la Sierra de la Tramuntana

La siguiente cita será a la Sierra de la Demanda, Yacimientos de Atapuerca y Museo de la Evolución Humana en Burgos

La sección de viajes de la Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Comisiones Obreras de Castilla y León acudió la pasada Semana Santa a la isla balear de Palma de Mallorca. Allí, por espacio de una semana (entre el 15 y 24 de abril), la expedición formada por una treintena de personas vinculadas con nuestra organización recorrieron durante varias etapas los maravillosos parajes de la sierra de la Tramuntana.

La visita a la zona ha significado una grata sorpresa por la belleza paisajística descubierta; por las marchas efectuadas, dándose alternativas a recorridos asequibles, y otros más comprometidos; sin olvidar el excelente trabajo de los guías contratados (Mallorca Alpina.com), todo un ejemplo de escrupulosa profesionalidad. Desde el Ateneo os invitamos a todos aquellos que vayáis a visitar activamente la isla a contactar con ellos, sin duda, descubriréis unos parajes realmente espectaculares.

Esta zona, la más boscosa y elevada de la isla, es una auténtica desconocida para el turismo nacional. El 90% de los practicantes de senderismo por



Los paisajes de la Tramuntana balear, espectaculares.

la sierra de la Tramuntana son ingleses y alemanes, mientras que los españoles son una auténtica minoría.

La siguiente cita viajera de la Fundación Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Comisiones Obreras de Castilla y León será a la provincia de Burgos durante los próximos días 13, 14 y 15 de mayo. Esta expedición descubrirá algunos de los parajes más bellos de la sierra de la Demanda burgalesa; los yacimientos arqueoló-

gicos de la sierra de Atapuerca y el recientemente inaugurado Museo de la Evolución Humana de la capital.

De cara al próximo verano, la sección de viajes del Ateneo ha preparado una gira por "Los Cátaros: por los Pirineos catalanes y franceses". Esta expedición será del 1 al 11 de agosto y transitará por una comarca en la que la naturaleza y los monasterios se mimetizan de una forma realmente espectacular. Aún quedan plazas libres.

Viva el entretenimiento:



Trivial sobre Castilla y León

- 1.- Ávila:** ¿Cuál de estos tres títulos honoríficos no se corresponde con la tierra abulense?
A.- Ávila de los caballeros.
B.- Ávila del rey.
C.- Ávila de los vasallos.
- 2.- Burgos:** Hay una localidad en esta provincia que tiene el honor de contar entre sus vecinos a muchos con nombres propios muy raros. Se trata de un caso excepcional dentro de la geografía española ¿Podría indicar como se llama?
A.- Espinosa de los Monteros.
B.- Huerta del Rey.
C.- Villadiego.
- 3.- León:** El área metropolitana leonesa tiene unos crecimientos poblacionales considerables ¿Cuál de estas tres localidades del Alfoz leonés es la más poblada?
A.- San Andrés de Rabanedo.
B.- Villaquilambre.
C.- Sariegos.
- 4.- Palencia:** ¿Cuál es el sobrenombre de la catedral palentina?
A.- La bella desconocida.
B.- La perfecta desconocida.
C.- La olvidada.
- 5.- Salamanca:** En algunos edificios vinculados a la universidad salmantina aparecen unas inscripciones en rojo reconociendo a los doctorados y a personajes importantes que la visitan ¿Puede decir cómo se denominan?
A.- Albatros.
B.- Vítores.
C.- Demonios.
- 6.- Segovia:** La ciudad del acueducto tiene una calle que no existe y es la suma de tres viales y dos plazas, ¿Cómo se conoce popularmente?
A.- Calle de los vasallos.
B.- Calle de los mesones.
C.- Calle Real.
- 7.- Soria:** En la Edad Media esta tierra tenía la construcción defensiva más grande de la Europa de la época ¿Sabrías indicar cómo se llamaba?
A.- Fortaleza califal de Gormaz.
B.- Castillo de Ucero.
C.- Castillo de Almanzor.
- 8.- Valladolid:** En el entorno de la Plaza Mayor vallisoletana hay diez bocacalles muy singulares y algunas muy pequeñas en longitud, con poco más de dos metros. ¿Cuál de las tres calles siguientes es la más corta?
A.- La Pasión.
B.- Caballería.
C.- Chicote.
- 9.- Zamora:** El casco antiguo de la ciudad, circundada por la muralla, se alza sobre una amplia meseta rocosa que en el Romancero Viejo tenía una denominación especial ¿Cuál era su nombre?
A.- Peña Tajada.
B.- Alto Otero.
C.- Bien cercada.

Soluciones al anterior trivial sobre Castilla y León: Notas Sindicales 82

- 1.- C 4.- A 7.- A
2.- A 5.- C 8.- C
3.- B 6.- B 9.- C

A la búsqueda de nuestras joyas más representativas

Foto 1: ¿En que rincón de Burgos o su provincia está tomada esta imagen? **Ri...**



Foto 2: ¿En que rincón de León o su provincia está tomada esta imagen? **To...**



Soluciones a la búsqueda de nuestro número anterior:

- 1.- ¿En que rincón de Segovia o su provincia está tomada esta imagen?
Las hoces del río Duratón.
2.- ¿En que rincón de Ávila o su provincia está tomada esta imagen?
Torre de la iglesia de Piedrahíta.

Sudoku

La solución al que aquí aparece se pondrá en el siguiente número de "Notas Sindicales" (84) que estará en vuestras manos en verano.

La solución al Sudoku del pasado número de Notas Sindicales (82) es el que viene a continuación.

1 7 9 4 3 5 8 2 6
2 4 6 7 8 1 3 5 9
3 8 5 2 6 9 1 4 7
4 5 2 3 7 6 9 8 1
6 1 8 5 9 4 2 7 3
7 9 3 1 2 8 4 6 5
9 3 4 8 5 7 6 1 2
8 6 7 9 1 2 5 3 4
5 2 1 6 4 3 7 9 8

				9			7	4
			5	8		4		2
	7							1
	4					3		7
				4				
6		3					9	
5							2	
7				9		2	8	
1	2			6				

Paisajes urbanos de Castilla y León

De paseo por Miranda de Ebro

Miranda de Ebro nació en tiempos altomedievales para defender, con un castillo erigido en el cerro de La Picota, un estratégico vado del río Ebro. Es a partir de los siglos XI y XII, bajo la influencia del paso del primitivo Camino de Santiago, cuando comienza a tomar cierta relevancia. En 1099 Alfonso VI la otorgó un importante fuero que favoreció el comercio y el desarrollo de una de las grandes juderías de España. El puente Carlos III, el ayuntamiento y las iglesias de San Juan, Santa María de Altamira y San Nicolás son los máximos exponentes del patrimonio artístico que conserva Miranda. Es muy famosa la fiesta de San Juan del Monte, declarada de interés turístico.



El Ebro imprime un carácter peculiar a la ciudad de Miranda. **Victor Otero.**

La historia de Miranda de Ebro viene, desde sus orígenes, arcada por su excepcional posición geográfica. Sus importantes vías de comunicación que unen La Rioja, el País Vasco y Castilla transformaron la ciudad agrícola en un importante centro industrial y de servicios. De los orígenes de esta ciudad se sabe que estuvo en manos de los romanos, por los restos descubiertos en varias excavaciones arqueológicas en la zona denominada Deóbriga.

En la Baja Edad Media, Miranda de Ebro adquiere notable peso económico ya que por su puente debían pasar y tributar obligatoriamente todas las mercaderías.

En el último tercio del siglo XIV la villa amurallada ve potenciado su aparato defensivo con la construcción de un castillo en el Cerro de la Picota, ordenado por el Conde Don Tello. Convivieron pacíficamente en la urbe cristianos y judíos; tras la expulsión de éstos, su sinagoga fue durante algún tiempo sede del Ayuntamiento en virtud de una merced de los Reyes Católicos.

El siglo XVI es el de mayor esplendor artístico de la ciudad, floreciendo en Miranda un importante foco de escultura romanista, cuyo máximo exponente sería Pedro López de Gámiz. La imaginería local y el buen hacer en la talla de madera dan fama a la villa, y durante siglos se mantienen activos talleres de cierto renombre.

Durante la guerra de la Independencia española Miranda sufrió un terrible expolio por parte de las tropas francesas que privaron a la ciudad de gran parte de sus tesoros artísticos.

Lugares de interés

Miranda se encuentra dividida en dos núcleos urbanos separados por el río Ebro y que se unen a través del puente por el que discurría el camino real: **puente de Carlos III**.

A la altura de Miranda de Ebro el Ebro es frontera entre Álava, Burgos y La Rioja. Por esa razón el puente de Miranda que data de 1099 ya tenía una función económica. El actual puente Carlos III, originario de 1777, data de 1099 tras el desmoronamiento del original en las riadas de ese mismo año.

Desde entonces ha ido remodelándose su accesibilidad, desde cambiar al centro los leones que defendían la ciudad en uno de los extremos, hasta la incorporación de barandilla del arquitecto Federico Keller en 1911. En todo caso, es un logro la semipeatonalización del puente desde hace más bien poco. Pues el mirador que supone el puente sobre la ciudad, el Ebro bajo sus seis arcos y la iglesia románica del Espíritu Santo en uno de sus extremos es algo realmente memorable. Elemento imprescindible en el trazado de la ciudad y en sus gentes, el puente embellece la panorámica en cada época del año.

Es la parte antigua, conocida como Aquende, es donde se ubican los principales monumentos históricos y artísticos. Sin embargo, comenzamos la visita en la Allende,

o parte moderna, ya que allí se levanta la iglesia de San Nicolás.

Iglesia del Espíritu Santo o San Nicolás. Es una obra del románico tardío –siglos XII-XIII–. Del templo sobresalen el ábside poligonal y los relieves escultóricos de la portada. Su buen estado actual se debe a que fue restaurada prácticamente en su totalidad después de sufrir un incendio en 1936.

El Ayuntamiento, ubicado en el casco histórico de la ciudad, es un esbelto edificio neoclásico, cuya construcción, realizada en piedra de sillería, fue supervisada por Ventura Rodríguez en el año 1778.

Iglesia de Santa María de Altamira. A pocos metros del ayuntamiento se levanta esta iglesia del siglo XVI. Es una construcción del gótico tardío en la que destacan sus tres grandes cubiertas por bóvedas de complicadas nervaduras y sustentadas sobre pilares cilíndricos. Entre sus principales joyas se encuentra el retablo barroco y los enterramientos de la capilla dedicada a San Andrés.

Iglesia de San Juan Bautista, es un monumento gótico del siglo XIV bastante desfigurado, en el que aún puede



Monumento a Dolores Ibarruri "Pasionaria" en Miranda. **V. Otero.**

contemplarse un ábside con dos ventanales y óculos polilobulados. Se erige en la plaza del Mercado, la más popular de Miranda a pesar de su deteriorado aspecto.

Iglesia del Colegio Sagrados Corazones. Los orígenes de este templo de una sola nave se remontan al siglo XV. Su hermosa portada barroca aparece bellamente rematada por un cuerpo de campanas.

Casa de las Cadenas. Sobria y elegante casona solariega fechada en el último tercio del siglo XVI. En ella se hospedó en 1828 el rey Fernando VII. Debe su nombre a las cadenas que cuelgan sobre sus puertas.

Casa de los Urbina. En este antiguo edificio, cuyas obras terminaron a mediados del siglo XVI, se alojó en 1660 el rey Felipe IV.

Monumento al Pastor. En la carretera que une Miranda con Pancorbo, pasado Ameyugo y a un kilómetro del des-

filadero, se erige este conocido monumento. Cuenta con un restaurante y una zona recreativa para pasar una buena jornada de campo.

Ermita rupestre de San Juan del Monte. Se localiza a 5 kilómetros del casco urbano.

Historia, patrimonio, fiestas...

Fiesta de San Juan del Monte. Se celebra en el Lunes de Pentecostés. Está declarada de interés turístico nacional por su impresionante romería que llega a alcanzar hasta los 15.000 romeros.

Feria del Angel. Es la mayor feria de maquinaria agrícola de la provincia de Burgos. Se celebra a principios del mes de marzo.

Nuestra Señora de Altamira. Son las fiestas patronales de la ciudad: 12 de septiembre.



La plaza del Ayuntamiento es uno de los centros neurálgicos. **V. Otero.**

Las fiestas de Carnaval: en febrero.

Fiestas de Ayuelas: Último domingo de agosto.

Fiestas de Orón: Primer domingo de septiembre.

Música, fuegos artificiales, animación de calle, y degustaciones gastronómicas hacen de la Noche Templaria una de las fiestas más animadas del verano ponferradino.

Dónde comer

Miranda de Ebro es una ciudad bastante conocida por la marcha que posee, pero esta marcha no sólo se puede encontrar de noche, también de día, ya que hay una gran tradición en tapear e ir de cañas a diario.

El bar Argentino es un establecimiento relativamente moderno que está situado en el centro de Miranda, junto al Paseo de la Estación, y es el único bar de la ciudad donde te sirven unas cervezas negras y tostadas exquisitas. El establecimiento está además muy bien decorado y posee unos objetos peculiares: botes antiguos de Cola Cao y de cervezas que te hacen recordar la infancia. El mobiliario es todo de madera y ofrece un aspecto muy acogedor y al mismo tiempo de amplitud, ya que es un local muy espacioso.

Otros dos establecimientos de siempre en Miranda a la hora de degustar excelentes viandas son los restaurante Neguri y La Vasca. Se trata de dos locales de toda la vida.

Otro es el café Boulevard, que se encuentra en el parque Antonio Machado a unos 600 metros de la estación de ferrocarril. Está decorado en un estilo clásico, cuenta con dos espacios con sillas y mesas y una barra llena de pinchos recién hechos, es un lugar muy ameno, limpio y ordenado.

El Gurugú es otro de los bares recomendables de Miranda de Ebro. Se abrió hace ya algunos años y desde el primer día ha adquirido una gran fama gracias a la gran variedad de pinchos que ofrece y a la exquisitez de los mismos.

En lo tocante a alojamientos, la ciudad mirandesa también cuenta con algunos establecimientos de nivel: hotel Tudanca, hospedería El Convento y hotel "And go Miranda", que ha sido recientemente reformado.

¡Hasta la vista!

Libérate ya de tus gafas o lentillas mediante la Corrección Visual por Láser de Clínica Baviera

FINANCIACIÓN
A 12 MESES
SIN INTERESES

Gastos de formalización 2,75%. (Financiación sujeta a aprobación por parte de la entidad financiera correspondiente).

Somos la solución mejor vista para más de 300.000 pacientes. En Clínica Baviera aprovecha ya esta **promoción limitada para ti y tus familiares directos** en los tratamientos de CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER, **por ser afiliado de CCOO CASTILLA Y LEÓN**.

Tarifas válidas hasta 31/12/11. Promoción no acumulable a otras ofertas.



ACREDITACIÓN DE
afiliado

IMPRESINDIBLE PRESENTAR ACREDITACIÓN
MEDIANTE CARNÉ DE AFILIADO

en la 1ª visita a Clínica Baviera.

Los familiares deberán presentar además, la copia del libro de familia (padres, hijos, hermanos y cónyuge)

Resto de
consultas y
servicios

20% dto.*

*Excepto anillos y lentes intraoculares